



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
(POSGRADO EN GEOGRAFÍA)

INSTITUTO DE GEOGRAFÍA

**" TERRITORIALIDAD DE LA DELINCUENCIA EN LA
DELEGACIÓN COYOACÁN, DISTRITO FEDERAL".**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRO EN GEOGRAFÍA

P R E S E N T A
GUSTAVO HERNANDEZ BORTOLINI

TUTOR: DR. ENRIQUE PROPIN FREJOMIL

MÉXICO, D.F.

ABRIL, 2006





Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS.

A LA ESCUELA.

A la Universidad Nacional Autónoma de México por darme la oportunidad de ser un Geógrafo y un ser humano crítico.

A LOS MIEMBROS DEL SINODO.

Por su apoyo y comentarios para hacer de este un trabajo digno, especialmente a un "gran" geógrafo, pero mejor ser Humano el **Dr. Enrique Propin Frejomil**, por su ayuda y conducción desinteresada en el presente trabajo.

A MIS PADRES.

Por ser ellos los motivadores y pilares de mi lucha por la vida, por el apoyo incondicional de siempre. A mi PADRE por ser tan valiente y a mi MADRE por ser la mejor mamá del mundo.

A ARACELI.

Por el apoyo en la obtención de este nuevo logro, por la ayuda y el soporte de siempre, Gracias. Te amo.

A MIS HERMANOS.

Por el apoyo, confianza y amor que me han brindado siempre, en esta lucha por ser mejor y en especial por permitirme alcanzar esta una nueva meta de mi vida académica. (Leo, Madrina, Richi, Chaparra, Mora, Coma y Marra)

A MIS SOBRINOS.

A todos gracias, por ser ellos motivos de lucha constante y por dejarme ser un tío siempre a sus ordenes. (Cupa, Viky, Noé, Chimas, Mapicho, Kika, Ibo, Muñeca, Ahijada y Chiquitín)

A MIS AMIGOS DE SIEMPRE.

Por sus comentarios de apoyo en mi lucha académica y social. Juan, Paco, Fer, Karina, Lalo, Lulú, R Ruesagas, Gerardo, Jorge (Gimate) y Chela.

A todas las personas que son motivo y motor para mi desarrollo profesional y personal.

A MIS COMPAÑERAS.

Pos su notable apoyo, ayuda y facilidades para la obtención de este logro, quiero agradecer sentidamente a la Lic. Noranelly González Gaona y lo mismo para una compañera todo apoyo Rossy.

AL PROFE.

Este trabajo es motivado en buena medida por mi tío Miguel, al quien agradezco el apoyo de siempre y la oportunidad de desarrollo, Gracias (popetas).

INDICE

Introducción

Capítulo 1. Antecedentes Territoriales y Sociales de la Delegación

Coyoacan

1.1 Acontecimientos Históricos en el Distrito Federal y en la Delegación Coyoacán	15
1.1.1 Diseño y Organización de la Ciudad	18
1.1.2 Independencia de México	19
1.1.3 Primer Emperador de México	20
1.1.4 Nuevo Gobierno de México Independiente	21
1.1.5 Creación del Distrito Federal	22
1.1.6 Modificaciones Estructurales y Territoriales del Distrito Federal	23
1.1.7 Constitución Política de 1857 y otros cambios territoriales	25
1.1.8 Territorialidad del Distrito Federal para inicios del siglo XX	26
1.1.9 Reforma Constitucional y surgimiento del Distrito Federal	27

1.2 Conformación Territorial y crecimiento de la Delegación Coyoacán	28
1.2.1 Época Prehispánica	28
1.2.2 La Conquista	30
1.2.3 Movimiento de Independencia y Conspiración de Coyoacán	31
1.2.4 Época Revolucionaria y posrevolucionaria	32
1.2.5 Época Moderna	33
1.2.6 Aspectos Demográficos	34
1.2.7 Antecedentes recientes del delito en el Distrito Federal y la Delegación Coyoacán.	39
1.3 El contexto social de la Delegación en el Distrito Federal	42
1.3.1 Condición educativa con respecto al Distrito Federal	42
1.3.2 Condición de salud con respecto al Distrito Federal	46
1.3.3 Evolución de la Ocupación de la Vivienda en la Delegación Coyoacán	49
1.3.4 Condiciones de seguridad de la Delegación Coyoacán con respecto al Distrito Federal	51

Capítulo 2 Características socioeconómicas de la población en la Delegación Coyoacán

2.1	Desarrollo Urbano de la Delegación Coyoacán	55
2.1.1	Estructura Urbana	56
2.1.2	Corredores Urbanos	58
2.1.3	Densidad de Población	62
2.1.4	Vialidad y Transporte	63
2.1.5	Pavimentación	67
2.2	Situación socioeconómica de la población en la Delegación Coyoacán	67
2.2.1	Aspectos Demográficos	67
2.2.2	Población Indígena	73
2.2.3	Aspectos Socioeconómicos	74
2.2.4	Niveles de Ingresos	77
2.2.5	Educación	80

Capitulo 3 Manifestación Territorial de la delincuencia y su relación

Con los habitantes de la Delegación Coyoacán

3.1 Geografía y la Delincuencia	84
3.2 Ubicación espacial de los sitios de mayor incidencia de delitos.	92
3.3 Zonas de la influencia directa de la actividad delictiva	111
Conclusiones	119
Bibliografía	122
Anexo	129

INDICE DE CUADROS

1.1	Primeros Regentes en el Distrito Federal	20
1.2	Población de 1 año y más por grupo quinquenal, según condición de alfabetismo y sexo	43
1.3	Población por condición de derechohabencia a servicios de salud según sexo	47
1.4	Delitos registrados en averiguaciones previas por el Ministerio Público	52
2.1	Centros y Subcentros Urbanos	56
2.2	Usos de suelo en la Delegación Coyoacan	58
2.3	Ubicación del Uso del Suelo en la Delegación Coyoacan	59
2.4	Densidad de la población en la Delegación con respecto al Distrito Federal	62

2.5	Inventario de Vehículos	65
2.6	Dinámica de la Población 1970-1995	67
2.7	Tasas de crecimiento total y migratorio, 1980-1995 primer contorno	68
2.8	Estructura por edad y sexo de la Población 1980p1995	70
2.9	Población de cinco años y más que hablan alguna lengua indígena	72
2.10	Población económicamente activa 1990	74
2.11	Población económicamente activa ocupada por sector	75
2.12	Población ocupada por grupos de ingresos 1990	76
2.13	Alumnos inscritos y personal docente y escuelas 1993	80
2.14	Índice de escolaridad de la población de 15 años y más	82
2.15	Indicadores de Marginalidad 2000	83

INDICE DE FIGURAS

Figura 1.1	50
Figura 3.1	93
Figura 3.2	105
Figura 3.3	106
Figura 3.4	107

INTRODUCCION

La Delegación Coyoacán es el territorio dentro del Distrito Federal en donde el fenómeno de la delincuencia se presenta en sus diversas modalidades, debido a que las condiciones sociales, económicas y culturales se han modificado en las últimas tres décadas mismas que favorecen este fenómeno social que difícilmente se registraba en el pasado reciente; por lo tanto, es posible el estudio detallado de los diferentes tipos de delincuencia y las consecuencias sociales que se derivan de estas prácticas, que en pasado prácticamente no se presentaban en el territorio delegacional.

Los informes sociales, económicos y culturales oficiales ofrecen cifras ubicando a la Delegación con niveles socioeconómicos de clase media, las clases altas se presentan menos y muy localizadamente en algunas colonias de esta Delegación, las zonas con condiciones socioeconómicas de niveles medios y con tendencias a bajas, se encuentran bien delimitadas territorial y espacialmente. Estas zonas que se repiten en los diferentes espacios de la Delegación son, al mismo tiempo, las que han favorecido que se presente este fenómeno de la delincuencia en sus diferentes tipos y especificaciones.

Otras características significativas dentro de la Delegación, que ayudan al estudio de la delincuencia son la educación, la infraestructura urbana, el comercio y la recreación entre otros, dichas características se destacan por

presentar un grado de desarrollo medio y alto con respecto al resto de las Delegaciones en el Distrito Federal. Sin embargo, el registro de la delincuencia como práctica común, en sus diferentes modalidades dentro de Coyoacán se ha incrementado y diversificado de manera significativa en los últimos decenios; por su naturaleza compleja y peligrosa, es común asociar a este tipo de conductas con otras como el alcoholismo y la drogadicción.

La naturaleza multifactorial de este fenómeno y las muy variadas consecuencias, así como lo multidisciplinario del tema para su estudio, obliga a los geógrafos a estudiar con todo el rigor científico y con metodología propia, este tipo de fenómenos y explicar como es que modela el territorio este tipo de conductas, de tal manera que al analizar las causas, las consecuencias y la distribución espacial de los diferentes tipos de delitos, permitan generar nuevos escenarios que ayuden a aportar, desde la perspectiva geográfica, posibles soluciones a este tipo de conductas.

Un tema tan complejo como la delincuencia, ha sido prácticamente olvidado por el gremio de los geógrafos mexicanos, no obstante existen estudios elaborados para espacios muy específicos, como en la Ciudad Universitaria, por lo que es importante empezar a abrir el camino en este tipo de investigaciones, que por su naturaleza social y espacial, no se pueden seguir ignorando.

Esta investigación podrá contribuir de manera directa a la Delegación Coyoacan, dentro de sus planes y programas para atender a las demandas de la ciudadanía que se manifiestan en contra de este tipo de prácticas, así como a los delincuentes para generar en ellos nuevas conductas y paulatinamente dejen de practicar la delincuencia. De igual forma otras instituciones del Gobierno del Distrito Federal como, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, la Secretaría de Seguridad Pública, la Secretaría de Desarrollo Social e instituciones privadas que mantengan interés en esta materia, podrán hacer uso de los resultados de esta investigación.

Resulta importante señalar que, para la academia geográfica, conocer y estudiar este tipo de fenómenos, enriquece el saber geográfico debido, sobre todo, a que tiene su carácter locacional, social, económico y hasta cultural.

Estos temas de carácter socioeconómico como la delincuencia, no representan históricamente mayor importancia para los geógrafos en México, no así en otras partes del mundo, como en Sudamérica, específicamente países como Brasil, Colombia y Argentina. En Europa estos temas son ampliamente estudiados por geógrafos, en países como España, Holanda e Inglaterra, entre otros y en Estados Unidos, hay una amplia bibliografía al respecto, por lo tanto es momento de que la academia geográfica en México manifieste mayor interés en este tipo de investigaciones y se ocupe de realizar estudios que aporten a la sociedad en

general escenarios en donde se pueda contribuir a la integración de las minorías que practican estas conductas con el resto de la sociedad.

Los docentes en Geografía a todos los niveles, naturalmente podrán utilizar esta investigación y sus resultados para la enseñanza de la geografía, toda vez que se pretende brindar perspectivas temáticas novedosas para México, como la Geografía y la delincuencia.

Este estudio permite contribuir a conocer mejor el fenómeno, sus causas, sus consecuencias y su territorialidad, lo que favorece la mejor comprensión social del fenómeno.

El presente trabajo de investigación está basado en la hipótesis siguiente:

Los lugares con incidencia de delitos, en cualquiera de sus modalidades, coinciden con aquellos en donde las condiciones sociales, económicas y culturales de la población son las más bajas dentro de la Delegación Coyoacan.

Para realizar en forma práctica la investigación se tienen planteados una serie de objetivos que permitan obtener resultados confiables, y aporten nuevas consideraciones para atender de manera adecuada e integral estas prácticas sociales.

Objetivo General.

Revelar la incidencia territorial de los diversos tipos de delitos dentro de la Delegación Coyoacán, Distrito Federal.

Objetivos Particulares.

- Caracterizar el origen de los diferentes tipos de delito, relacionándolos con los perfiles socioeconómicos de los habitantes de la Delegación.
- Definir los territorios al interior de la Delegación, con los diversos tipos de delito.
- Detectar cuál es la posición de los habitantes de la Delegación Coyoacan en torno a la delincuencia en la zona.

Para alcanzar los objetivos trazados, la investigación se conformó de tres capítulos, que permiten analizar la dinámica de la delincuencia desde la perspectiva histórica del territorio y desde la concepción contemporánea de esta problemática social.

El contenido del primer capítulo refiere cuál ha sido la evolución social y territorial del Distrito Federal y su influencia y relación con la Delegación Coyoacan con el paso del tiempo. Hay énfasis especial en cuál ha sido históricamente la evolución del territorio de Coyoacan, esto con la idea de tener

un claro panorama social y urbano que ayude a entender las dinámicas sociales contemporáneas.

El segundo capítulo contiene informes de las diferentes instituciones oficiales que estudian o registran las dinámicas sociales y urbanas en Coyoacan, estos datos se pretende que faciliten relacionar el problema de la incidencia de delitos en sus diversas modalidades, su ubicación en el territorio y las condiciones socioeconómicas de la población que habita la Delegación de Coyoacan.

Finalmente, el último capítulo esta basado en identificar los lugares en donde se presentan mayormente los delitos en sus diversas modalidades, esto con el propósito de territorializar el fenómeno al interior de la demarcación para ello se identifican las diversas bandas delictivas que operan impunemente dentro de la Delegación.

Al final se cuenta con un apartado en donde se exponen las conclusiones y las propuestas de posibles soluciones ante el problema de estudio.

La metodología empleada para la realización del presente trabajo, esta basada en metodologías eminentemente geográficas, basada en una revisión bibliográfica temática y genérica que permita conocer, entender y analizar el problema de la delincuencia, su relación con el espacio que ocupa y sus consecuencias en el modelado del espacio, de tal manera que al sumar información obtenida en

campo se logra hacer de este trabajo un trabajo con límites geográficos, obteniendo resultados tanto espaciales y culturales, que ayudan a ofrecer propuestas de soluciones.

CAPITULO 1

ANTECEDENTES TERRITORIALES Y SOCIALES DE LA DELEGACIÓN COYOACÁN.

1.1 Acontecimientos Históricos y Territoriales en el Distrito Federal y en la Delegación Coyoacán

El Valle de Anáhuac era la región del centro del país con mayor poder social y económico, cuenta con barreras naturales de especiales características: Al sur se apreciaba cercado de grandes montañas boscosas como el Ajusco y al norte cerros como el Chiquihuite y el de Tres Padre, cerrado en ambos extremos por alargados picos nevados, el Nevado de Toluca por el poniente, y los volcanes Popocatepetl e Iztaccihuatl en el extremo oriente, estas formaciones geológicas son los testigos de: "La Historia de la Ciudad de México".

Este escenario tuvo lugar en año 1325, tiempo en que los aztecas o mexicas fundaron el México - Tenochtitlan, que emergió de entre rocas y grandes lagos, a los que el mexica chinampeó hasta convertirla la Anáhuac y posteriormente en una de las ciudades más poderosa de Mesoamérica. (Javier Pérez Maldonado, Nuevas Tecnologías, México, 2003)

La elección de este sitio fue excepcional, pues por su aislamiento natural concedía ventajas militares y económicas que revelaron la agudeza de los líderes mexicas para captar su valor estratégico, incluso para el desarrollo de

una economía mixta basada en la agricultura, la caza y la pesca; con la posibilidad de comunicarse por el agua.

México - Tenochtitlan llegó a ser una verdadera ciudad con una densidad superior a los 2 mil habitantes por kilómetro cuadrado; su traza estaba formada por una red geométrica de canales en un cuadrilátero de 3 kilómetros por lado con superficie de casi mil hectáreas. En esa época Roma ocupaba únicamente 386 hectáreas más. (Javier Pérez Maldonado, Nuevas Tecnologías, México, 2003)

Su centro ceremonial alcanzó dimensiones sin precedentes: 325 metros de oriente a ponientes y 312 de norte a sur que comprenden una superficie de más de 100 mil metros cuadrados que casi duplica la de nuestra actual Plaza de la Constitución, que es una de las mayores del mundo.

Ahí se edificaban 78 templos y recintos de gobierno y disponía de cuatro accesos cardinales que eran arranques de los ejes viales de la Ciudad, contruidos sobre los lagos que comunicaban la isla con tierra firme.

Contemporáneas a su época, sólo cuatro ciudades europeas albergaban alrededor de 100 mil habitantes y Sevilla, que representaba entonces la más grande en España, contaba con apenas 45 mil habitantes. La población de México - Tenochtitlan era superior a los 500 mil habitantes. (Javier Pérez Maldonado, Nuevas Tecnologías, México, 2003)

En Europa todavía no existía el concepto de alumbrado público, mientras que en México - Tenochtitlan se iluminaban sus calles con rajas de ocote, luminarias que como muchas otras se apagaron con la Conquista para volver a convertirse en servicio municipal hasta 1777.

Toda aquella grandeza de México-Tenochtitlan fue abatida por la Guerra de Conquista, la cual comenzó en 1519 y terminó en 1521. Este conjunto urbano sufriría una batalla final de tres largos meses, realizándose en su mayoría como una auténtica batalla naval, pues aprovechando la geografía esa fue la estrategia de Hernán Cortés. Es la única ciudad en el mundo que ha presenciado una batalla naval a 300 kilómetros de las costas y a 2,200 metros de altura sobre el nivel del mar. (Javier Pérez Maldonado, Nuevas Tecnologías, México, 2003)

México - Tenochtitlan fue sitiada y destruida. Los monumentos fueron demolidos y con sus mismas piedras los mexicas sobrevivientes tuvieron que edificar los templos de dioses ajenos.

Esta cultura es el único ejemplo de una muerte violenta. No falleció por decaimiento, no fue ni estorbada ni reprimida en su desarrollo. Murió asesinada en la Plenitud de su evolución, destruida como flor que un transeúnte decapita con su bastón.

Finalmente, la Conquista de México-Tenochtitlan culminó el 13 de agosto de 1521, y los españoles triunfantes, en ese año fundaron en Coyoacán, como

si fuera cuartel general, el Ayuntamiento de México, con base en el Sistema Municipal Castellano, introducido en América, por Hernán Cortés.

1.1.1 Diseño y organización de la Ciudad de México

De 1521 a 1523, se realizaron trabajos de traza, dirigidos por un soldado de Cortés que tenía conocimientos en topografía, de nombre Alonso García Bravo, de limpieza y de construcción de la nueva ciudad española, coordinados por los encargados del Ayuntamiento de México en Coyoacán.

Para marzo de 1524, los miembros del Ayuntamiento y la institución municipal misma, cambiaron su sede de Coyoacán a la Ciudad de México, que los propios españoles llamaban " México Tenustitan", expresión que cambió a partir del año de 1585, en que quedó como "La Ciudad de México", según consta en las actas de las sesiones de cabildo. Así, el Ayuntamiento sesionó, a partir de ese mes de marzo de 1524, en la casa de Hernán Cortes. (Javier Pérez Maldonado, Nuevas Tecnologías, México, 2003)

En 1527, y a causa de conflictos entre Cortés y el Ayuntamiento de México se inició el Juicio de Residencia de Hernán Cortés, la Corona Española determinó fundar la Real Audiencia de México, con características de Ministerio de Gobierno, formado por un Presidente y cuatro Oidores y, posteriormente, un Virreinato cuando llegó en 1535 el primer Virrey de la Nueva España, Antonio de Mendoza.

En el año de 1782, siendo virrey Martín de Mayorga, se dividió la Ciudad de México en 8 cuarteles mayores y 32 menores; cuatro menores por cuartel mayor. Posteriormente, entrado el siglo XIX, continuó la división de 8 cuarteles mayores y 32 menores, y estos por manzanas, (Ramo de Demarcación de Cuarteles, volumen 650, Archivo Histórico del Distrito Federal; Fondo Histórico del Ayuntamiento de México).

La Constitución Política de la Monarquía Española, promulgada en Cádiz el 19 de marzo de 1812, y reimpressa en México el 8 de septiembre de ese año, generó la institución de los Jefes Políticos, copiando el modelo francés de la época. En el Capítulo primero del Título IV de la Constitución, referente a: "Del Gobierno y Administración de los Pueblos", en el artículo 309, se disponía la existencia de Ayuntamientos para el gobierno interior de los pueblos, debiendo integrarse de alcaldes, regidores, un procurador y un síndico, presididos por el Jefe Político. (Javier Pérez Maldonado, Nuevas Tecnologías, México, 2003)

1.1.2 Independencia de México

De los postulados del Plan de Iguala (1821), artículos 5º y 6º, y ratificados en los Tratados de Córdoba en su artículo 6º, se conformó el 25 de septiembre de 1821, la Junta Provisional Gubernativa, a la que se le encomendó la ejecución del propio plan mientras se reunían las Cortes y se presentaba el Rey, Fernando VII, o cualquiera de los personajes de casa reinante en

México para gobernar al nuevo Imperio. La junta estuvo formada por treinta y dos personas escogidas por Iturbide.

El 27 de septiembre de 1821 el Ejército Trigarante entró a la Ciudad de México, y el 28, por la mañana, en sesión convocada por Agustín de Iturbide, se reunió la Soberana Junta Provisional Gubernativa para llevar a cabo la elección de su presidente, cargo que recayó en el propio Iturbide. Ese mismo día, fueron nuevamente convocados los vocales de la junta para suscribir el Acta de Independencia del Imperio Mexicano. (Javier Pérez Maldonado, Nuevas Tecnologías, México, 2003)

Como se manifestaba en los Tratados de Córdoba, la Soberana Junta Provisional procedió a nombrar a los integrantes de la Regencia del Imperio, quedando como se muestra en el siguiente cuadro:

CUADRO1.1 Primeros Regentes en el Distrito Federal

Primer Regente y Presidente	Agustín de Iturbide
Segundo Regente	Juan de O' Donujú
Tercer Regente	Manuel de la Barcena
Cuarto Regente	José Isidro Yáñez
Quinto Regente	Manuel Velázquez de León.

FUENTE: Tratado de Córdoba (Diario de Sesiones de la Soberana Junta Gubernativa del 28 de septiembre de 1821)

1.1.3 Primer Emperador de México

El 19 de mayo, el Congreso eligió a Agustín de Iturbide Emperador de México, con una votación de sesenta y siete votos a favor por quince en contra. El primer Emperador de México prestó juramento ante el Congreso el 21 de mayo de 1822.

Ante los problemas políticos y económicos que vivía el Imperio, y a causa de la determinación del Emperador de destituir al Congreso para instalar una Junta Instituyente, Nicolás Bravo y Vicente Guerrero se levantaron en armas contra el Imperio, mientras que en Veracruz se proclamaba el 1º de febrero de 1823 el Plan de Casa Mata, elaborado por Miguel Santa María en el cual se declaraba nula la proclamación de Iturbide como Emperador y se acordó convocar a un nuevo congreso constituyente. (Javier Pérez Maldonado, Nuevas Tecnologías, México, 2003)

Y aunque el 4 de marzo de 1823 Iturbide reinstaló el Congreso, el ejército Libertador informó que no prestaría obediencia al Congreso hasta que actuara con plena libertad, y no reconocía a Iturbide como Emperador. De tal manera, Agustín de Iturbide envió al Congreso su abdicación la noche del 19 de marzo de 1823.

1.1.4 Nuevo Gobierno de México Independiente

Para el 31 de marzo, el Congreso determinó que el poder ejecutivo fuera ejercido de manera provisional por un cuerpo denominado " Supremo Poder Ejecutivo", el que estaría compuesto por tres miembros los que se alternarían

cada mes la Presidencia. De tal manera fueron nombrados: Nicolás Bravo, Guadalupe Victoria y Pedro Celestino Negrete. (Colección Legislativa Dublán y Lozano; tomo I, pág. 633).

El 1º de abril, el propio Congreso acordó nombrar dos suplentes para el "Supremo Poder Ejecutivo", siendo estos: José María Michelena y Miguel Domínguez.

Después de las elecciones, el 20 de noviembre de 1823, una comisión presentó al Soberano Congreso el Acta Constitucional, que en su estudio y corrección dio origen a la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos, la que fue sancionada el 4 de octubre de 1824, siendo la primera Carta Magna eminentemente Mexicana.

1.1.5 Creación del Distrito Federal

La Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos de 1824, en su artículo 50, fracción 28, determinó que era facultad del Congreso de la Unión: " Elegir un lugar que sirva de residencia a los supremos poderes de la federación y ejercer en su distrito las atribuciones del poder legislativo de un estado".

De tal forma, después de fuertes discusiones, el Congreso de la Unión decretó, *el 18 de noviembre de 1824 la creación del Distrito Federal, tomando como centro a la Plaza de la Constitución de la Ciudad de México y un radio de 8 380 metros*; el día 20 de noviembre, por instrucciones del primer Presidente de México, Guadalupe Victoria, se publicó el decreto.

Con el decreto de creación del Distrito Federal, este se integró con la unión de varias ciudades o municipios importantes, así como con pueblos y villas. De tal manera, en 1824 dio inicio el proceso de división territorial del Distrito Federal. (Javier Pérez Maldonado, Nuevas Tecnologías, México, 2003)

"Por el norte: la porción norte de la entonces Villa de Guadalupe Hidalgo, terrenos de la hacienda de Santa Ana Aragón, pueblo del Peñón de los Baños y Ticoman.

Por el oriente: la hacienda del Peñón de los baños, terrenos de la hacienda de los Reyes, pueblo de Santa Martha Acatitla y parte poniente de Iztapalapa.

Por el sur: Churubusco, parte norte de Coyoacán, pueblo de Axotla y terrenos de la hacienda de San Borja.

Por el poniente: Santa María Nonoalco, zona en donde se ubica actualmente la colonia San Pedro de los Pinos, poniente de Tacubaya, Chapultepec y Tacuba, así como una porción territorial de la actual Delegación Azcapotzalco".

1.1.6 Modificaciones estructurales y territoriales del Distrito Federal

La sede de los poderes federales vivió fenómenos políticos generados por los movimientos internos de la sociedad, con base en los criterios de la República Federal o de la República Central, así como en las diferentes ideologías que de ellas emanaron, por eso en el Distrito Federal, su forma de

gobierno y territorio tuvieron diversas modificaciones; como sucedió por Superior Orden 20 de febrero de 1837, de acuerdo con lo prevenido en la sexta Ley Constitucional Conservadora del año de 1836, pues fue suprimido el Distrito Federal y su territorio quedó a cargo del Departamento de México, dentro del régimen Centralista.

Así continuó hasta el año de 1846, en que el gobierno llamado "Libertador", restableció la vigencia de la Constitución Federal de 1824, recobrando el Distrito Federal el carácter que le daba esa Ley Fundamental.

Pero fue hasta el 28 de marzo de 1848 cuando el Presidente Interino Manuel Peña y Peña, desde Querétaro, autorizó al Gobernador del Distrito Federal, Juan María Flores Terán, ejercer las funciones que le correspondían.

Otros cambios se dieron en el último período de gobierno de Antonio López de Santa Anna, con el decreto del 16 de febrero de 1854, que ensanchó la extensión que tuvo el Distrito Federal, comprendiendo entre sus límites las siguientes poblaciones:

Al norte, hasta el pueblo de San Cristóbal Ecatepec; al noroeste, Tlanepantla; al poniente los Remedios, San Bartolo y Santa Fe; al suroeste, desde el límite oriente de Huisquilucan, Mixcoac, San Ángel y Coyoacán; por el sur, Tlalpan; por el S.E., Tepepan, Xochimilco e Iztapalapa; por el oriente, el Peñón Viejo y entre este rumbo y el noreste y norte, hasta la medianía de las aguas del lago de Texcoco.

Ese mismo decreto propició la división del Distrito Federal en ocho prefecturas interiores, correspondientes a los ocho cuarteles mayores de la Ciudad de México y en tres prefecturas exteriores: La de Tlanepantla al norte, La de Tacubaya al occidente, La de Tlalpan al sur.

1.1.7 Constitución Política de 1857 y otros cambios territoriales en el Distrito Federal

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1857 estableció, en su artículo 46, que solo en caso de que los poderes federales fueran trasladados a otro lugar, en el territorio del Distrito Federal se erigiría el Estado del Valle de México.

Posteriormente, el 6 de mayo de 1861, otro decreto dio al Distrito Federal la siguiente división política: Municipalidad de México, Partido de Guadalupe Hidalgo, Partido de Xochimilco, Partido de Tlalpan y Partido de Tacubaya según el Boletín Oficial del Consejo Superior de Gobierno, p. 200.

Se prevenía en el decreto, que el Gobernador del Distrito Federal, que en ese año era Don Miguel Blanco, señalaría las villas, poblaciones y barrios que correspondieran a cada demarcación, oyendo el parecer de los Ayuntamientos. Así, en vista de dicha facultad, a partir del 5 de marzo de 1862, la división territorial del Distrito Federal quedó de la siguiente manera:

I. Municipalidad de México.

II. Partido de Guadalupe Hidalgo, con las municipalidades de: Guadalupe Hidalgo y Azcapotzalco.

III. Partido de Xochimilco, con las municipalidades de:
Xochimilco, Tulyehualco, Tláhuac, San Pedro Atocpan, Milpa Alta y Hastahuacán.

IV.- Partido de Tlalpan, con las municipalidades de:
Tlalpan, San Ángel, Coyoacán, Iztapalapa e Iztacalco.

V.- Partido de Tacubaya, con las municipalidades de:
Tacubaya, Tacuba, Santa Fe y Mixcoac".

1.1.8 Territorialidad del Distrito Federal para inicio del Siglo XX

Para el año de 1900, (según el censo del 29 de octubre de ese año) la división política del Distrito Federal fue la siguiente:

I.- Municipalidad de México

II.- Distrito de Azcapotzalco

III.- Distrito de Coyoacán

IV.- Distrito de Guadalupe Hidalgo

V.- Distrito de Tacubaya

VI.- Distrito de Tlalpan

VI.- Distrito de Xochimilco

FUENTE: Secretaria de Economía, Censo de población del 29 de octubre de 1900.

Posteriormente la Ley de Organización Política y Municipal del Distrito Federal, del 26 de marzo de 1903, dividió el territorio en 13 municipalidades, que fueron: México, Guadalupe Hidalgo, Azcapotzalco, Tacuba, Tacubaya, Mixcoac, Cuajimalpa, San Ángel, Coyoacán, Tlalpan, Xochimilco, Milpa Alta e Iztapalapa. (Dublán y Lozano, tomo XXXV, p.p. 336 - 357).

Para el año de 1917, cuando se alcanzó el triunfo Constitucionalista, la división territorial del Distrito no había cambiado mucho de aquel 1903. Al ratificarse como residencia de los poderes federales el 13 de marzo de 1917, se configuró la Ley de Organización del Distrito y Territorios Federales el 14 de abril de ese año.

Con base en la Constitución de 1917, el Distrito Federal quedó conformado por las trece municipalidades que se señalaron en el año de 1903 y dicha división fue modificada al crearse la municipalidad General Anaya en el año de 1924.

1.1.9 Reforma Constitucional y surgimiento del Departamento del Distrito Federal

“ En diciembre de 1928 se reformó el artículo 73, fracción VI, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, dando nuevas bases para la organización política y administrativa y suprimiendo el sistema municipal en el Distrito Federal, encomendándose el gobierno del mismo al Presidente de la República: ”

1.2 Conformación Territorial y crecimiento de la Delegación Coyoacán

El territorio que hoy se conoce como Delegación Política de Coyoacán, es sin lugar a dudas uno de las zonas con mayor historia social y natural dentro del Distrito Federal, pues cuenta con antecedentes que datan desde el establecimiento de comunidades nómadas sumamente antiguas que le dieron lugar y forma al territorio delegacional, posteriormente este territorio ha presenciado un sin numero de acontecimientos históricos que acompañan a la Historia de México y del Distrito Federal y que han marcado la ruta de lo que hoy es Coyoacán.

1.2.1 Época Prehispánica

Sus raíces se remontan a la época en que se ubican tribus nómadas en asentamientos con culturas sumamente arcaicas, previo a la etapa histórica

conocida como horizonte preclásico, antes de que hiciera erupción el volcán de la Sierra del Ajusco denominado Xitle (del vocablo náhuatl Xictli: ombligo).

Esos pobladores que en su trayectoria nómada buscan zonas elevadas y libres de inundación en el Valle de México, establecen sus asentamientos en la parte sur en lugares como Copilco (Kopitt: lugar de gusanos) y Cuiculco (Kuicuilli: lugar donde se hacen esculturas).

La erupción del volcán sucedió el día Ahui-quichuitl del año Técpatl, el 24 de abril del año 76 de nuestra era, obligando a los habitantes de la zona sur a huir, abandonando los lugares donde habitaban, los cuales se poblarían posteriormente. (Charles Gibson, Los Aztecas bajo el dominio Español, 1519-1810, México 1964.)

Se considera que las tribus nahuatlacas, llegan al Valle de México en el siglo XI, en momentos que se dispersaba el pueblo tolteca, cuya sede era Tula, y de donde provenían los culhuas o colhuas que se asentaron en un vasto territorio del Valle, incluyendo la parte oriente donde se ubica el Colhuacan (Cerro corcovado, hoy conocido como Cerro de la Estrella).

Los tepanecas, tribu con organización política, social y militar, asentados en Azcapotzalco, avasallaron a los señoríos menores, estableciendo en Coyoacán el inicio de su cultura alrededor de 1332, año en que a partir del cual y a lo largo de una de las franjas de pedregal que se originaron por el volcán Xitle, fueron acrecentándose otros núcleos de población: Copilco,

Quiahuac (Los Reyes) Xotepingo, Tepetlapan y Coapan. (actualmente es Delegación Tlalpan)

En el año 9 Conejo 1410, Tezozómoc, señor de Azcapotzalco, otorga rango de señorío a Coyohuacan instalando a su hijo, el príncipe Maxtla o Maxtlaton como su señor, quien mantuvo la confrontación del reino tepaneca con el pueblo mexicana, hasta que, en el año 1 Pedernal 1428 se conforma lo que se conoce como la Triple Alianzentre Tetzcoco, Tlacopan y Tenochtitlán, la cual derrota al reino de Azcapotzalco, sometiendo a los tepanecas, que incluyen a los coyohuacas, al dominio de los mexicas.

El Coyohuacan prehispánico se desarrolló a lo largo de los ejes de comunicación Churubusco-Chimalistac, Chimalistac-Mixcoac y Chimalistac-Tenochtitlán y al momento de la conquista contaba con más de 6 mil casas, según narra Bernal Díaz del Castillo.

1.2.2 La Conquista

Desde la época prehispánica se reconocía la habilidad de sus habitantes para el trabajo de la piedra. Así, es considerado que el Calendario Azteca, la Coatlicue y la Piedra de Tizoc fueron tallados por coyohuacas.

Ocurren entonces dos acontecimientos de carácter jurídico de gran importancia en la histórica cívica de México: el primero es la designación en Coyoacán, de la ciudad capital de una nueva entidad política, a la que se llamó Nueva España, la más importante del nuevo mundo durante casi tres siglos. (Charles Gibson, Los Aztecas bajo el dominio Español, 1579-1810)

El segundo es la instalación, también en Coyoacán, del primer Ayuntamiento o cabildo en el altiplano fue, la puesta en funciones de la primera actividad colegiada civil, para gobernar a la ciudad con criterio occidental.

A inicios del siglo XVII las aguas del lago colindante fueron disminuyendo paulatinamente. Las zonas pantanosas que se formaron disminuyeron gracias a la construcción de canales por lo que las tierras libres de agua se dedicaron a la agricultura trabajada por la población indígena. Varios ranchos y haciendas se instalaron en la zona desarrollando una importante labor agrícola y ganadera al igual que los pueblos de la franja del Pedregal, y cuyas actividades predominaron hasta ya muy entrado el siglo XX.

1.2.3 Movimiento de Independencia y Conspiración de Coyoacán

Paralelamente a estas actividades la habilidad constructora de los habitantes de Coyoacán era reconocida, según refiere Charles Gibson en Los Aztecas bajo el dominio español. 1519-1810, México, 1964.: al mencionar que eran “famosos, y empleados continuamente como albañiles y pavimentadores de calles”, lo cual concuerda con su habilidad en tiempos prehispánicos para labrar la piedra y generar magníficas esculturas. Ya en el siglo XIX, se conoce que en el mismo 1810 se fraguó la denominada "Conspiración de Coyoacán", encabezada por el cura de San Mateo Churubusco, Don Manuel Altamirano, la cual no avanzó más al iniciarse el movimiento de Independencia en Dolores por el cura Hidalgo.

En 1824, el 28 de noviembre se crea el Distrito Federal por decreto del Congreso Constituyente, y en 1855 Coyoacán formaba parte de la Tercera Prefectura. (Charles Gibson, Los Aztecas bajo el dominio Español, 1579-1810, México, 1964.)

1.2.4 Época Revolucionaria y Post Revolucionaria

En 1910, previo al inicio del movimiento revolucionario, Coyoacán, que apenas rebasaba los límites marcados por la antigua traza colonial recibe del gobierno de Porfirio Díaz el Kiosco aún presente en la plaza principal.

En 1926 se inaugura la Calzada México-Coyoacán, que atravesaba la Colonia del Valle y se pavimentó la avenida Hidalgo. Se establecía también una ruta de camiones que iba del centro de Coyoacán al pueblo de los Reyes y que pasaba por el barrio de la Conchita.

Estas áreas poco a poco se iban acercando a la cabecera. Con este proceso de urbanización los habitantes de los alrededores empiezan a incorporarse al trabajo fabril, como la constitución en 1926, de la Fábrica de Papel Coyoacán.

Así, el carácter netamente agrícola de la región pese a no ser una agricultura productiva se va transformando ante la paulatina incorporación al trabajo productivo y al crecimiento de la Ciudad de México, el cual llevó al establecimiento de nuevas colonias y fraccionamientos en los pueblos de Coyoacán. (Charles Gibson, Los Aztecas bajo el dominio Español, 1579-1810, México, 1964.)

1.2.5 Época Moderna. (1929)

El 5 de octubre de 1934 se decreta el área centro de Coyoacán, Zona Típica y Tradicional, lo cual se refuerza con la declaración en 1990 de la UNESCO del Centro Histórico de Coyoacán como Zona de Monumentos Históricos.

Al año 2000, el Instituto Nacional de Antropología e Historia contaba con 278 inmuebles, en su Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles registrados en Coyoacán. Desde el punto de vista político-administrativo, Coyoacán dejó de ser municipio en 1929 para transformarse en Delegación del Distrito Federal, mientras que para 1940 el proceso de transformación social es eminente, como resultado del cambio en las actividades económicas y por el tipo de habitantes que ocuparon el territorio de la Delegación.

Se crean las zonas habitacionales de Xotepingo y Ciudad Jardín y las avenidas Miguel Ángel de Quevedo y Pacífico. Varios de los espacios ocupados por los pueblos fueron vendidos o expropiados por causas de utilidad pública o permutados.

En este proceso se vieron envueltos los Barrios de San Lucas, San Francisco, Niño Jesús, Los Pueblos de los Reyes, La Candelaria y San Pablo Tepetlapa. En el decenio de los cuarenta se inicia el incontenible fenómeno del aumento de su población. (Charles Gibson, Los Aztecas bajo el dominio Español, 1579-1810)

Durante la siguiente década es cuando se instala la Universidad Nacional Autónoma de México y se incrementan las construcciones y la depredación de muchos de sus valores naturales y urbanísticos.

El crecimiento poblacional aumentó en la década de los sesenta, sobre todo en la zona de los Pedregales, al oeste de la demarcación fue ocupada en su totalidad por invasiones sucesivas, provocando un crecimiento sin planificación en la zona oriente de Coyoacán.

Se desarrollan las unidades habitacionales en los años 70 y 80 y expanden su territorio hasta colindar con Iztapalapa y el Canal Nacional, acrecentando con ello la responsabilidad territorial del gobierno local. Actualmente, con la urbanización de fraccionamientos y conjuntos habitacionales se observa la totalidad de su suelo ocupado.

A pesar del atropellado desarrollo que ha vivido Coyoacán, tanto en su zona Centro, como en las de los Pedregales y los Culhuacanes, aún se conservan barrios y pueblos tradicionales como el pueblo Los Reyes, La Candelaria, Santa Úrsula Coapa, San Pablo Tepetlapa, San Francisco Culhuacán, Barrio Santa Catarina, Barrio de la Concepción, Barrio de San Lucas, Barrio de San Mateo y Barrio de San Diego.

1.2.6 Aspectos Demográficos

Según los datos del X Censo General de Población y Vivienda, la población de la delegación, en 1980 registró 597,129 habitantes, de los cuales el mayor

número lo constituían las mujeres con 313,757; el total de hombres era de 283,372.

De acuerdo con los datos del Censo de 1990 se estimaba para Coyoacán una población total, compuesta por 640,066 habitantes, de los cuales 302,042 eran hombres y 338,019 mujeres. Para 1995, según el Censo de Población elaborados por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) se tenían 653,407 habitantes.

Durante las últimas décadas del siglo XX, la Delegación Coyoacán ha mantenido su tasa de crecimiento anual (1.71%), que con respecto al Distrito Federal, esta Delegación presenta elevadas tasas de crecimiento. Esta cifra se hace notar ya que durante las décadas de 1980 a 1990, el Distrito Federal presentó una tasa de crecimiento de apenas 0.3%, debido a que esta demarcación fue una de las más importantes receptoras de población después de Iztapalapa y Cuajimalpa.

De acuerdo con el Programa General de Desarrollo Urbano de la Delegación Coyoacán de 1995, la demarcación presentaría alrededor de 696,800 habitantes, sin embargo, esta cifra no fue superada pues el Censo de 1995 señaló 653,407 habitantes, es decir 43,407 habitantes por debajo de las proyecciones de población del citado programa esto, refleja una disminución en la dinámica demográfica.

Por otra parte y con base en las estimaciones contenidas en el Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal (1996), la Delegación

Coyoacán pertenece a una unidad denominada "primer contorno" en la cual se han concentrado las delegaciones continuas a la zona central del Distrito Federal, que presentan características demográficas similares.

En el caso específico de Coyoacán, la tendencia a la baja en la tasa de crecimiento de su población es un síntoma directo de su proceso de consolidación y a la disminución indirecta de su tasa de migración.

Por otra parte, se estima que el número de habitantes que recibió la delegación fue de 23,776, en el período de 1985 a 1990, y para 1995 la población estimada por el Programa General conforme a sus propias proyecciones era de 696.8 habitantes.

La población inmigrante en esta delegación representa casi el 8.0% del total recibido para el Distrito Federal, mientras que para el conjunto de delegaciones englobadas en el "primer contorno", Coyoacán ocupa el cuarto lugar después de Cuajimalpa, Iztapalapa y Álvaro Obregón.

La tasa de migración es del -0.11%, lo que representa una de las menores entre las delegaciones del primer contorno.

Coyoacán es una Delegación en proceso de consolidación de su crecimiento poblacional. Si bien hasta antes de 1980 presentó una de las tasas de crecimiento más altas a nivel del Distrito Federal, actualmente dicho proceso parece haberse frenado, con tendencia a consolidarse.

Esta Delegación atraviesa por una etapa de equilibrio en lo que se refiere a sus flujos migratorios asimismo, debido al desgaste de sus reservas territoriales, será más factible observar estabilidad en sus índices de crecimiento.

Se puede destacar que en materia de crecimiento poblacional la Delegación Coyoacán tiene las siguientes características:

Una tendencia al equilibrio en la dinámica de su crecimiento a diferencia de las Delegaciones limítrofes.

Los patrones de estos movimientos poblacionales se ubicaron en buena medida, en la Delegación durante los últimos veinte años, fenómeno que para la mitad de la década 80 - 90 parece haberse frenado, debido entre otros factores, a la falta de reservas territoriales y seguirá disminuyendo en el futuro.

De manera comparativa con el resto del Distrito Federal, Coyoacán ha presentado tasas de crecimiento medio anual muy por encima del conjunto. Este fenómeno se registró en las décadas de los 70 y 80; sin embargo, las estimaciones para los últimos años sitúan a Coyoacán con una tasa similar a la media del Distrito Federal; esta disminución en la dinámica de crecimiento es resultado de la ocupación social de espacios y de la infraestructura existente.

En 1980, la población total de la delegación era de 597,129 habitantes de los cuales un 52.54% correspondía al grupo de las mujeres, y el 47.46% faltante representaba al grupo de los hombres.

Para 1995, la población de la delegación era de 653,407, ésta se divide en 308,752 hombres y 344,737 mujeres, cifras que representan el 47.2% y 52.8% respectivamente.

De acuerdo con el INEGI, en el Censo de 1995, Coyoacán presenta una tasa de crecimiento del 1.71 anual; este número se ha incrementado alrededor del 15% comparado con lo registrado al inicio de la década de 1980, las estadísticas indican que esta delegación cuenta con una población importante de personas jóvenes. Dentro del grupo del primer contorno del Distrito Federal, Coyoacán se ubica dentro de las tres delegaciones con mayor índice de crecimiento.

La pirámide de edades de 1980, la población menor de 20 años, asciende a un total de 291,113 personas. Si a esta cifra se le agrega la población hasta los 29 años, la cantidad se eleva a 408,029 habitantes, es decir, del total de la población en la Delegación, el 48.75% es menor a 20 años, y el 68.33% es menor de 30 años.

Para 1990 la población de Coyoacán estaba conformada en forma importante por población joven (entre 0 y 29 años), destacando el segmento de 15 a 19 años y en particular las mujeres. Este grupo de jóvenes representaba el 60.4%, mientras tanto el sector adulto (mayores de 20 años y hasta 59)

representaba un 32.0%. El menor porcentaje de población lo constituía el sector de 60 años y más.

De la pirámide de edades del periodo 1990-1995, destacan los siguientes aspectos: La población más representativa es la de 0 a 29 años (60.53%) que comprende a la infantil, joven y la menos representativa corresponde a la población de 95 años y más de 100.

1.2.7 Antecedentes recientes del delito en el Distrito Federal y la Delegación Coyoacán.

La tendencia general de la delincuencia en el Distrito Federal, ha sido la de un constante ascenso en las dos últimas décadas del siglo XX. Entre 1983 y 1988 se observó un primer incremento, que descendió ligeramente entre finales de los ochenta y principios de los 90; A partir de ahí, el aumento ha sido constante. Los datos muestran una marcada elevación de la actividad delictiva de 1994 a 1997, este incremento coincide justo con los años de la crisis económica de fin de siglo (Banco Mundial, 1999). Si a principios de los 90 la tasa de crecimiento anual de los delitos fue de 2.2%, en 1995 fue de 35.4%. Los niveles alcanzados ese año fueron alarmantes, pues supusieron el paso de 180,000 delitos en 1994, a 252,000 en el año siguiente (Ibídem).

Distintas fuentes coinciden en señalar que el delito más recurrente durante todo este tiempo es principalmente el robo sin agresión, es la propia colonia en la que residen el lugar en que los ciudadanos están más expuestos a una agresión, pues en el 43% de los casos fueron agredidos cuando se

encontraban dentro de ella (Banco Mundial, 1999). En coherencia con el perfil habitual, tanto víctimas como agresores son fundamentalmente hombres, aunque en el caso de éstos últimos el porcentaje es mucho más alto (83%). Se trata también en la mayoría de los casos de personas jóvenes.

La evolución de las tasas de homicidio no es menos alarmante, pues entre 1981 y 1995 se registró un incremento del 90%, al pasar de 10.2 a 19.5 homicidios por cien mil habitantes, en la mayoría de los homicidios son el resultado de riñas callejeras, a las que siguen los robos (SEMEFO, BID, 1998); y son las armas de fuego las más empleadas para cometerlos, aunque también destacan las armas blancas. El 50% de estos crímenes tiene lugar en la Delegación donde reside la víctima, lo que confirma que el barrio o la colonia es hoy por hoy un entorno amenazador para sus habitantes, situación que se agudiza en horario y lugares determinados, que son comúnmente conocidos por los vecinos; en consecuencia el homicidio intencional ha ido ganando terreno al no intencional o accidental, que era el responsable de la mayoría de este tipo de delitos en México.

Existe una relación entre robo y crimen, para el año 1995, más de la mitad de los homicidios dolosos cometidos fueron consecuencia de un robo. Por encima del 50% de los robos que se presentan en el Distrito Federal se realizan en presencia de la víctima y, de acuerdo con las estimaciones del BID (2000), ésto es causa a su vez de 25,000 delitos más, como portación

de arma en forma ilegal, privación ilegal de la libertad, delincuencia organizada y otros relacionados.

Las distintas informaciones oficiales de la (Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Atlas Delictivo, 2003.) han permitido trazar un mapa de la ciudad según el nivel que alcanzan los índices delictivos, de acuerdo con estos datos, y como era de esperarse, la más alta incidencia (tasas superiores a los 2000 delitos por 100000 habitantes) corresponde al centro de la ciudad, en ella es la Delegación Cuauhtémoc la que presenta mayor peligrosidad social, con una tasa de 7,989 delitos por cada cien mil habitantes en 1997, las de menor índice delictivo (menos de 1000 delitos por cada cien mil habitantes) se encuentran en el extremo opuesto y colindan con la zona sur de la ciudad, en donde el incremento de la población es lento y paulatino y la actividad comercial en general es mucho menor, a lo que hay que sumar los tipos de actividades que se presentan, entre ellas destacan las Delegaciones de Cuajimalpa, Tláhuac y Xochimilco. La Delegación Coyoacán en lo general no presenta importantes antecedentes delictivos, como consecuencia de ser un territorio en donde el uso del suelo predominante es el habitacional y por ello las zonas comerciales ocupan pocos espacios, que están bien definidos; sin embargo en los últimos años este fenómeno se manifiesta cada vez con mayor frecuencia, sobretodo en lugares y horas específicos, situación que define los tipos de delito que se presentan y la importancia de actuar socialmente en consecuencia.

Las distintas fuentes consultadas coinciden en destacar el carácter crecientemente organizado de los delitos que se cometen en el Distrito Federal. Oscila entre dos y tres el número de personas que en promedio agreden a un individuo con la intención de cometer algún tipo de delito.

1.3 El contexto social de la Delegación en el Distrito Federal

En la actualidad diversos autores relacionan el fenómeno de la delincuencia con las condiciones sociales y económicas de los espacios en donde se presenta esta practica, por lo tanto es necesario conocer cual es la posición que la demarcación ocupa con respecto al Distrito Federal y así poder vincular estas condiciones con la presencia de la delincuencia en sus diferentes modalidades y espacios, a continuación se muestran una caracterización socioeconómica de la Delegación que permite asociar estas condiciones con la incidencia de delitos.

1.3.1 Condición educativa con respecto al Distrito Federal

Las condiciones de alfabetización de la población de la Delegación y su situación con respecto al Distrito Federal, de tal manera que para es que, la población mayor a 15 años en el Distrito Federal según el INEGI era de 6 231 227 habitantes, de los cuales 2 853 314 eran hombres y 3 187 056 mujeres con algún grado de alfabetización y por el contrario los analfabetas para el mismo año eran; 47 981 hombres y 132 920 mujeres, estos datos revelan que en

general las mujeres en el Distrito Federal están mejor instruidas que los hombres, por el interés de la investigación es importante analizar esta misma condición para los habitantes que se encuentran entre los 15 y 19 años de edad, esto por ser las edades que presentan la mayoría de las personas que cometen algún tipo de delito, de tal manera que este estrato de la población para el Distrito Federal era de 798 349, de este total la población masculina alfabetizada era de 386 655 y la femenina de 404 668, contrastando con las cifras de analfabetas, en donde los hombres son un total de 2 830 y 3 256 mujeres.

CUADRO 1.2

**POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS POR GRUPO
QUINQUENAL SEGÚN CONDICIÓN DE ALFABETISMO Y
SEXO, 2000**

GRUPO DE EDAD	TOTAL	ALFABETA		ANALFABETA		NO ESPECIFICADA	
		HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
DISTRITO							
FEDERAL	6 231 227	2 855 314	3 187 056	47 981	132 920	4 120	3 836
15 A 19 AÑOS	798 349	386 655	404 668	2 830	3 256	564	376
20 A 24 AÑOS	832 517	397 093	426 567	3 282	4 447	549	579
25 A 29 AÑOS	840 487	399 553	431 919	3 269	4 861	489	396
30 A 34 AÑOS	731 452	343 025	378 374	3 326	5 792	509	426
35 A 39 AÑOS	655 973	303 287	341 007	3 534	7 424	414	307
40 A 44 AÑOS	556 565	255 260	288 917	3 275	8 418	385	310
45 A 49 AÑOS	441 804	199 802	228 544	3 145	9 767	267	279
50 A 54 AÑOS	373 595	168 015	189 579	3 671	11 887	253	190

55 A 59 AÑOS	269 845	118 532	133 926	3 971	13 103	157	156
60 A 64 AÑOS	227 283	94 755	113 563	4 266	14 346	173	180
65 Y MÁS AÑOS	503 357	189 337	249 992	13 412	49 619	360	637
DELEGACIÓN	486 736	219 441	255 168	2 704	7 853	819	751
15 A 19 AÑOS	57 817	27 399	29 891	134	243	71	79
20 A 24 AÑOS	63 817	29 804	33 335	201	274	87	116
25 A 29 AÑOS	63 684	29 950	33 075	182	285	103	89
30 A 34 AÑOS	52 485	24 397	27 386	158	318	130	96
35 A 39 AÑOS	47 155	21 405	24 984	182	388	111	85
40 A 44 AÑOS	43 920	19 365	23 793	160	427	93	82
45 A 49 AÑOS	38 710	16 988	20 912	163	522	69	56
50 A 54 AÑOS	34 168	15 441	17 733	185	711	60	38
55 A 59 AÑOS	24 191	10 803	12 328	221	792	27	20
60 A 64 AÑOS	19 078	8 127	9 775	280	851	23	22
65 Y MÁS AÑOS	41 711	15 762	21 956	838	3 042	45	68

FUENTE: **INEGI**. 2001, *XII Censo General de Población y Vivienda 2000; Distrito Federal Tabulados Básicos*.

Este aspecto muestra que un alto porcentaje de la población mayor a 15 años en el Distrito Federal cuenta con algún grado de instrucción, que son los menos los que tiene carácter de analfabetas, esta característica de la población se agudiza entre la población que tiene entre 15 y 19 años de edad, este panorama en donde solo unos cuantos más de 6000 habitantes del Distrito federal son analfabetas, esto permite ser optimista con respecto a las conductas antisociales que representan algún tipo de delito.

Con respecto a la Delegación Coyoacán, la población total para febrero de 2000, mayor a 15 años de edad era de 486 736 habitantes, de los cuales 219 441 son

hombres alfabetos y 255 168 son mujeres con la misma característica, por el contrario la población masculina analfabeta era de 2 704 y la femenina de 7 853; la población con edad entre los 15 y 19 años, es dentro de la Delegación la que incurre mayormente en algún delito que altera las conductas sociales, por lo que es igualmente importante conocer cual es su perfil académico para poder hacer relaciones que permitan comprender la dinámica social de los delitos, de tal manera que el estrato de la población total con esta característica es de 57 817 habitantes, de los que hombres alfabetos son 27 399 y mujeres son 29 891, por el contrario los habitantes jóvenes analfabetas en la demarcación es mínimo y solamente se cuenta con 134 hombres y 243 mujeres, esta situación permite observar que la mayor parte de la población joven de la Delegación cuenta alguna instrucción de tipo académico, panorama que al relacionarlo con la incidencia de delitos permite ver que contar o no con algún grado de instrucción no esta íntimamente relacionado con la presencia de delitos.

Por otra parte, es posible observar que las tendencias que se detectan en el Distrito Federal con respecto a la alfabetización de la población son en lo general las mismas dentro de la zona de estudio y más bien este indicador no es un problema grave y que no necesariamente puede ser relacionado directamente con la incidencia de delitos, el analfabetismo en general no es un problema grave en el resto de las delegaciones que conforman el Distrito Federal, mas bien es uno de los problemas que como lo dicen las estadísticas menos importante, esto debido a que es el Distrito Federal la entidad en el país

que cuenta con el mayor número de escuelas públicas y privadas, lo que ha facilitado abatir el analfabetismo.

1.3.2 Condición de salud con respecto al Distrito Federal

La condición de derechohabiencia de la población tanto en el Distrito Federal como en la Delegación de Coyoacán, la población total del Distrito Federal que cuenta con servicios médicos tanto públicos como privados asciende a 8 605 239 habitantes, en la Delegación la cifra es de 640 423 habitantes, esta cifra entre ambas entidades guarda cierta proporción en relación con el total de habitantes que las conforman, lo que indica que la Delegación no presenta rezagos en materia de salud en proporción al Distrito Federal, en proporción a otras delegaciones Coyoacán no se encuentra en desventaja, pues es esta una de las demarcaciones con mayor número de instituciones de salud tanto públicas como privadas; referente al sexo y los servicios médicos en la Delegación poco más de la población con derecho a estos servicios son mujeres y por lo tanto menos de la mitad son hombres, esta misma dinámica se presenta en todo el Distrito Federal en donde 4 494 754 son mujeres y 4 110 485 son hombres.

CUADRO 1.3

**POBLACIÓN TOTAL POR CONDICIÓN DE DERECHOHABIENTIA
A SERVICIOS DE SALUD SEGÚN SEXO
Al 14 de febrero de 2000**

CONDICIÓN DE DERECHOHABIENTIA	DISTRITO FEDERAL			DELEGACIÓN		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
TOTAL	8,605,23					
	9	4,110,485	4,494,754	640,423	300,429	339,994
DERECHOHABIENTES	4,413,97					
a/	2	2,040,255	2,373,717	356,487	162,442	194,045
EN EL IMSS	3,147,60					
	5	1,476,180	1,671,425	246,083	114,814	131,269
EN EL ISSSTE	1,121,85					
	4	490,609	631,245	102,519	43,637	58,882
EN PEMEX, DEFENSA						
O MARINA	116,030	57,639	58,391	6,078	2,830	3,248
EN OTRA						
INSTITUCIÓN b/	72,478	34,204	38,274	7,697	3,605	4,092
NO	3,953,01					
DERECHOHABIENTE	7	1,951,435	2,001,582	261,360	126,797	134,563
NO ESPECIFICADO	238,250	118,795	119,455	22,576	11,190	11,386

a/ La suma es mayor que el total, debido a aquella población que tiene derecho en más de una institución.

b/ Incluye otro tipo de institución de salud pública o privada.

FUENTE: **INEGI 2001, XII Censo General de Población y Vivienda 2000; Distrito Federal.- Tabulados Básicos.**

Las principales instituciones de salud que prestan estos servicios a los habitantes de la Delegación son el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto de Seguridad Social al Servicios de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), en menor proporción instituciones como Petróleos Mexicanos (PEMEX), Secretaria de Marina y Armada de México y la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y finalmente hay otras instituciones sobre todo privadas que otorgan servicio médicos, sin olvidar a la Secretaría de Salud del Gobierno del Distrito Federal; con respecto al Distrito Federal, la Delegación Coyoacán guarda proporción con respecto al total de habitantes derechohabientes y el tipo de institución que les presta el servicio, de tal manera que el IMSS otorga el servicio a 3 147 606 habitantes del Distrito Federal y a 246 083 de la Delegación, y con respecto al ISSSTE cubre a 1 121 854 habitantes en todo el Distrito Federal y a 102 519 personas que viven en Coyoacán, y esta relación es proporcional considerando el numero de habitantes en las demarcaciones y en relación al número de habitantes que cuentan con servicios de salud que otorga el ISSSTE, esta misma tendencia se observa con respecto a las otras instituciones que brindan este servicio, desde luego que las que menos población abarcan son las privadas, pues la mayor parte de la población tanto en el Distrito Federal como en Coyoacán se ven imposibilitadas económicamente para cubrir estos servicio.

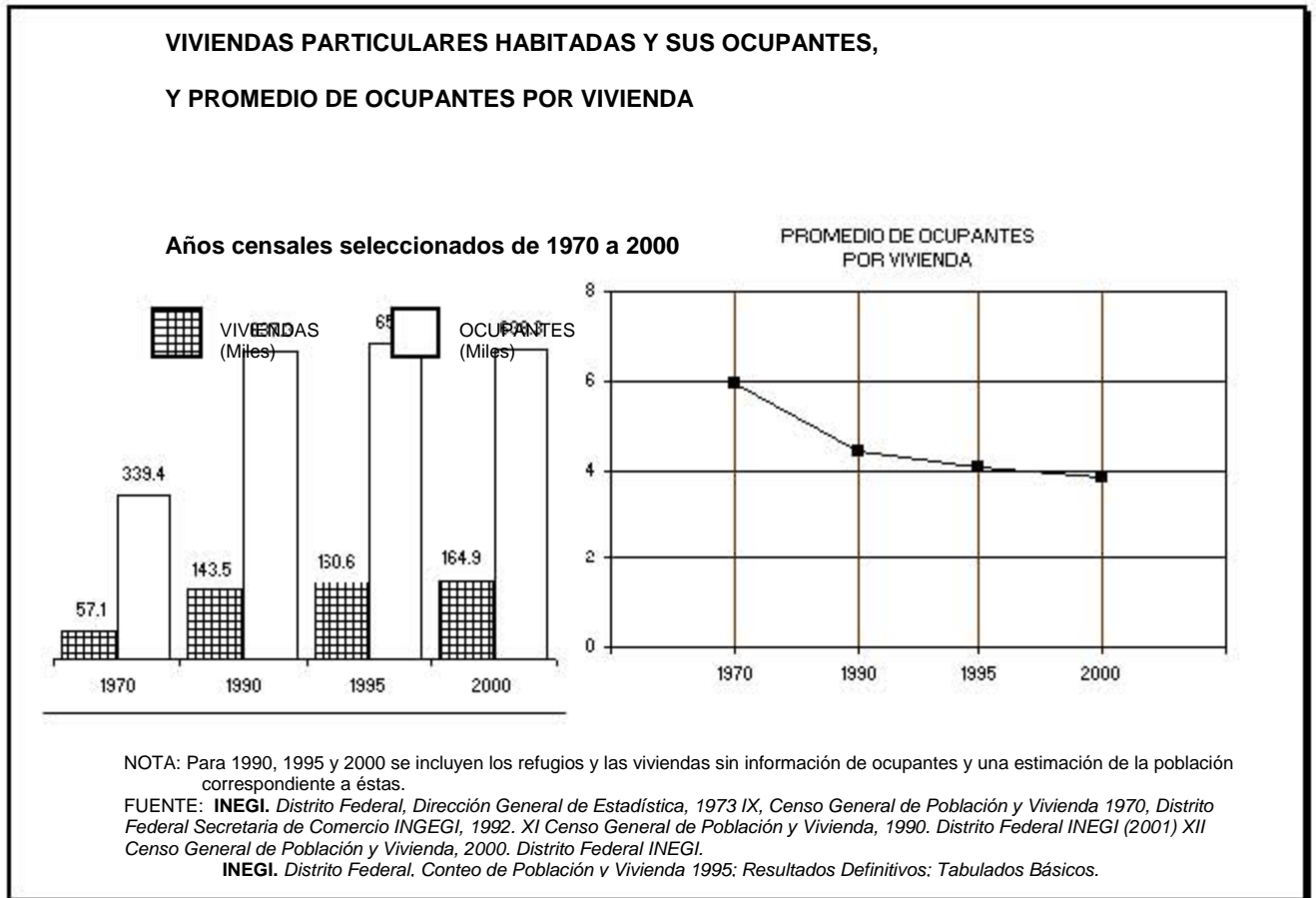
Es importante señalar que en lo general un alto porcentaje de los habitantes en Coyoacán cuentan con alguno de los servicios médicos que ayudan a que la población tenga un buen nivel de salud y así contribuir a mejorar en nivel de vida de la población.

1.3.3 Evolución de la Ocupación de la Vivienda en la Delegación Coyoacán

Con claridad la dinámica de la población en cuanto a la ocupación de las viviendas en las últimas décadas, este fenómeno no solo se presenta en esta Delegación pues lo mismo se tiene en el resto de las delegaciones del Distrito Federal sobre todo en las que se localizan en la región central, como Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Benito Juárez y otras mas, las gráficas indican como el número de viviendas se a incrementado en las últimas décadas como consecuencia de que la tasa de natalidad en el Distrito Federal presentó un descenso importante, aunado al crecimiento de las generaciones anteriores que buscaron su propia vivienda, por lo que se incrementa el número de viviendas y baja el número de personas que las habitan, la gráfica indica claramente como para 1970 el promedio de habitantes por vivienda en Coyoacán era de seis personas, numero que se redujo para la última década del siglo y que se acentúa en los primeros anos del siglo XXI, en donde el promedio es de solamente cuatro ocupantes por vivienda, la tendencia de este valor es a la baja, pues las nuevas parejas en la actualidad a diferencia de las de las décadas anteriores solamente piensan tener dos hijos como máximo pues tener

un solo hijo es también un fuerte deseo de las parejas contemporáneas, tanto en la Delegación como en el Distrito Federal.

FIGURA 1.1



Por otra parte el INEGI publica en su Cuaderno Estadístico Delegacional para Coyoacán, México, 2000, que el número de viviendas habitadas para el 2000 es de 164 990 y para el total de estas es de 2 132 413, el número de personas que las habitan son para el Distrito Federal 8 605 239 y para la Delegación 640 423, las viviendas particulares son para la zona de estudio de 164 920 y para el total de las delegaciones es de 2 131 410, los departamentos en edificios son para el

D.F. 572 862, mientras que para Coyoacán son solamente 50 451, por último las viviendas en vecindad en las 16 delegaciones que conforman el D.F. es de 210 463 y para la Delegación únicamente son 11 166.

Los anteriores datos fortalecen la información que se muestra en las gráficas, lo que mejora la idea de que la Delegación Coyoacán y el Distrito Federal son entidades con dinámicas de la población sumamente parecidas, por lo que la conducta del D.F. no es para nada ajena a lo que pasa en Coyoacán con respecto a la vivienda y sus representaciones en el espacio ocupado por la sociedad.

1.3.4 Condiciones de seguridad de la Delegación Coyoacán con respecto al Distrito Federal

La seguridad es una de las principales preocupaciones de la sociedad en el Distrito Federal y en Coyoacán, sin embargo la zona de estudio a lo largo de su historia reciente no presenta el mismo problema de delitos que otras demarcaciones del Distrito Federal; por tal motivo los datos al respecto son verdaderamente antagónicos, pues en Coyoacán durante el 2003 se registraron un total de 12 904 delitos, mientras que en todo el Distrito Federal la cifra es de 172 827, el delito que más frecuentemente se repite en Coyoacán es el robo con 7371 durante el mismo año.

CUADRO 1.4

**DELITOS REGISTRADOS EN AVERIGUACIONES PREVIAS INICIADAS
POR LAS AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO
COMÚN POR PRINCIPALES DELITOS
2003**

DELITO	DISTRITO FEDERAL	DELEGACIÓN COYOACÁN
TOTAL	172,827	12,904
ROBO	95,617	7,371
LESIONES	25,023	1,674
FRAUDE Y ESTAFA	6,290	488
ABUSO DE CONFIANZA	2,440	156
DESPOJO	2,143	148
VIOLACIÓN	1,316	106
OTROS a/	39,998	2,961

NOTA: Una averiguación previa puede incluir uno o más delitos. Los datos están referenciados al lugar de ocurrencia del delito.

a/ Comprende: homicidio, privación ilegal de la libertad, ataque a las vías de comunicación, tentativa de robo, violencia intrafamiliar y otros no especificados.

FUENTE: Gobierno del Distrito Federal. PGJDF; Dirección General de Política y Estadística Criminal.

Por otra parte el Distrito Federal presenta 95 617, esta cifra es notablemente mayor y hay poca relación entre ambas entidades, por lo tanto la Delegación atiende de manera muy diferente al Distrito Federal en alguna este fenómeno social, las lesiones son el segundo delito más repetido en ambos territorios, la diferencia son las cifras que se presentan, mientras que en Coyoacán el dato es de 1 674, en el D.F. la cifra asciende a 25 023, el tercer delito en orden de importancia en los dos territorios, en la Delegación solamente se presentaron 488 y en todo el Distrito Federal 6240, finalmente la violación como delito se manifiesta con 106 en Coyoacán y por el contrario 1 316 en el D.F. por lo anterior, se puede decir que las cifras en general no son para nada similares entre ambas entidades y por ello no hay una relación directa para poder hacer análisis que permitan entender mejor el fenómeno de la delincuencia.

CAPITULO 2

CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DE LA POBLACIÓN EN LA DELEGACIÓN COYOACÁN

2.1 Desarrollo urbano de la Delegación Coyoacán.

En el contexto del Distrito Federal y de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, la Delegación Coyoacán se ha significado como una zona de importantes inversiones de los sectores público y privado.

El índice de urbanización que la delegación posee con referencia a la región Centro del país es considerado como muy alto, por lo que se agrupa a las delegaciones centrales donde se observan la mayor concentración de equipamiento e infraestructuras que sirven a la ciudad.

La Delegación Coyoacán cuenta con equipamientos metropolitanos entre los que destacan Ciudad Universitaria, el Hospital Nacional de Pediatría, el Instituto Mexicano de Psiquiatría y el Centro Comercial Perisur al suroeste de la delegación; al norte de su territorio se localizan la Escuela Nacional de Música, el Centro Nacional de las Artes, y la Central de autobuses del sur y al sureste se encuentra la Secretaría de Marina y la Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco. El radio de influencia de estos equipamientos es de alcances metropolitano, regional y aun Nacional.

En materia de transporte, la delegación cuenta con el servicio de todos los modos de transporte urbano y en la interconexión con el resto de la ciudad y a

nivel regional destaca la presencia del Sistema de Transporte Colectivo Metro que sirven prácticamente a todo su territorio. La estructura vial (principales avenidas) se compone por la vía confinada Avenida Río Churubusco, Avenida Insurgentes, calzada de Tlalpan, Viaducto Tlalpan y el sistema de ejes viales. Este Sistema sirve tanto para la comunicación de la delegación como de paso hacia otras zonas de la ciudad.

Dentro del Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, (GDF) a la delegación Coyoacán se le ubica en el sector Metropolitano Sur.

En materia habitacional, el territorio de esta demarcación ha permitido la instalación de conjuntos habitacionales cuya capacidad ha dotado de vivienda a un gran número de habitantes. la relación funcional de esta delegación se ha desarrollado en el renglón de los servicios y el equipamiento, para los cuales cuenta con instalaciones cuya cobertura de atención rebasa los límites de la propia demarcación.

2.1.1 Estructura Urbana

Debido a su ubicación, en una zona intermedia entre el área central y la periferia de la ciudad, la estructura vial de Coyoacán forma parte fundamental de la estructura urbana del Distrito Federal.

Los elementos complementarios a la misma como el centro urbano Culhuacán, los subcentros urbanos, centros de barrio y corredores, también se han impulsado con la finalidad de generar oferta de servicios.

Las principales zonas de la delegación consideradas como grandes centros de concentración urbana son: Los Pedregales (Carrasco, Santo Domingo y San Francisco), Copilco, Coapa, Coyoacán, Churubusco, Los Culhuacanes y la Ciudad Universitaria.

En el caso del centro urbano de Culhuacán este elemento está formando parte de la estructura urbana del Distrito Federal desde 1980, reforzándose su planteamiento para la actualización de 1987.

Por lo que se refiere a los subcentros urbanos de Coyoacán: Ejido de la Salud, Santa Úrsula, Perisur y Pedregal de Santo Domingo, han sufrido una serie de modificaciones a través del tiempo en lo que respecta a ubicación y radio de influencia. (Cuadro 2.1.)

Cuadro 2.1 Centros y subcentros urbanos

SUBCENTRO	UBICACIÓN	ESTADO ACTUAL
CENTRO DE Coyoacán	NORPONIENTE	CONSOLIDADO Y CON EXPANSIÓN LENTA.
SANTA ÚRSULA	SUR, SURPONIENTE	CAMBIO DE USO DEL SUELO Y PÉRDIDA DE MÁS DE LA MITAD DE SU SUPERFICIE ORIGINAL.
PERISUR	SURPONIENTE	CONSOLIDADO Y SIN POSIBILIDADES DE AMPLIACIÓN POR ZONIFICACIÓN DE ZEDEC.
PEDREGAL DE SANTO DOMINGO	CENTRO, PONIENTE	LA MAYOR PARTE DE SU SUPERFICIE HA SIDO UTILIZADA PARA USO HABITACIONAL.

FUENTE: PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DELEGACIONAL, 2000.

2.1.2 Corredores Urbanos

Los corredores urbanos se localizan a lo largo y ancho de la delegación con diversos niveles de consolidación y saturación. Los principales son los siguientes:

- División del Norte, desde su inicio con Churubusco hasta su intersección con Tlalpan.
- La Calzada de Tlalpan, prácticamente a todo lo largo de la misma.
- Avenida Universidad e Insurgentes.
- Miramontes y los ejes 2 Oriente o Avenida de la Salud y 3 Oriente o Cafetales.

Entre los principales problemas de estos elementos de la estructura urbana se encuentran los altos niveles de saturación vial, y un número reducido de cajones disponibles para estacionamiento, que comúnmente, resultan insuficientes.

Las principales áreas detectadas con altas concentraciones de usos mixtos son:

Copilco Universidad. Zona de construcciones modernas, habitacional de dos niveles, ha sufrido en los últimos años una gran transformación comercial debido a su cercanía con la Universidad como: Pedregal de Santo Domingo-Estación del Metro Universidad, Avenida Universidad (tramo Miguel Ángel de Quevedo-Avenida Copilco), Avenida Miguel Hidalgo, Avenida División del Norte (tramo Churubusco-Miguel Ángel de Quevedo), Calzada de Tlalpan y Avenida Miguel Ángel de Quevedo.

En síntesis, puede establecerse que a diferencia de las delegaciones colindantes hacia el sur, Coyoacán presenta una estructura muy definida en materia de usos mixtos. Las concentraciones de servicios establecidos cuentan con un alto nivel de consolidación y su radio de influencia abarca las delegaciones colindantes.

El principal uso del suelo es el habitacional, seguido de servicios; mientras que los centros de trabajo a nivel industrial son prácticamente inexistentes.

Con la presencia de Ciudad Universitaria dentro de la delegación, las áreas verdes cuentan con un repunte interesante.

Comparativamente con el conjunto del Distrito Federal, resulta significativo que el 68% del territorio de la delegación está dedicado a usos habitacionales, mientras que sólo un 25.4% del Distrito Federal, se destina a este uso, lo que representa una desproporción entre ambas entidades, como resultado de la ubicación geográfica de la delegación, del marcado uso del suelo habitacional y en general de la buena infraestructura urbana con que esta cuenta.

Cuadro 2.2. Usos del suelo en la Delegación Coyoacán

USOS DE SUELO	PROGRAMA PARCIAL DE DESARROLLO URBANO 1987	USO 1987		Distrito Federal	
		SUP. (HA)	%	SUP. (HA)	%
HABITACIONAL	3.161.6	58.6	3,179	59	25.40
MIXTO	180.0	3.3	162	3	

EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS	160.8	2.9	162	3	9.8
ÁREAS VERDES Y ESPACIOS ABIERTOS	1,714.8	31.7	1,724	32	5.70
INDUSTRIA	180.8	3.5	162	3	1.90
TOTAL	5,400	100.0	5,389	100.0	

FUENTE: Anuario Estadístico del Distrito Federal, 1988.

Por otro lado, Coyoacán ocupa porcentualmente más espacio para equipamiento que el conjunto de la ciudad y un porcentaje similar para las actividades de tipo secundario.

El uso de suelo en Coyoacán se distribuyen de tal forma que el predominante es el habitacional con 58.99% y consecutivamente el de Áreas Verdes y espacios abiertos con 31.99%.

Cuadro 2.3. Ubicación del Uso del Suelo en la Delegación Coyoacán

USO DE SUELO	CARACTERÍSTICAS DENSIDAD Y LOTE TIPO	COLONIAS REPRESENTATIVAS
HABITACIONAL	HASTA 50 HAB/HA. (LOTE TIPO 1000 M2)	JARDÍN DEL PEDREGAL, ROMERO DE TERREROS, CAMPESTRE, EDUCACIÓN, LOS REYES, CHURUBUSCO, COUNTRY CLUB, SAN DIEGO CHURUBUSCO, PARQUE SAN ANDRÉS, CIUDAD JARDÍN, EJIDO SAN FRANCISCO CULHUACÁN, CAFETALES, TETLAMEYA, CANTIL DEL PEDREGAL, VILLAS DEL PEDREGAL, COPILCO EL ALTO.

	HASTA 200 HAB/HA. (LOTE TIPO 200 M2)	LOS SAUCES, SANTA CECILIA, LA CANDELARIA, PUEBLO SANTA ÚRSULA COAPA, PRADO CHURUBUSCO, OBRERA CULHUACÁN.
	HASTA 400 HAB/HA. (LOTE TIPO 125 M2)	COPILCO EL BAJO, INSURGENTES CUICULCO, PEDREGAL DE SANTO DOMINGO, AJUSCO, EJIDO SANTA ÚRSULA COAPA, CTM CULHUACÁN.
	HASTA 800 HAB/HA. (LOTE TIPO PLURIFAMILIAR)	COPILCO EL BAJO, ALIANZA POPULAR REVOLUCIONARIA, PEDREGAL DE CARRASCO, LOS GIRASOLES, PRADO CHURUBUSCO.
MIXTO	HABITACIONAL, INDUSTRIA MEZCLADA Y SERVICIOS, CON DENSIDADES DE 200 A 400 HAB./HA.	RESIDENCIAL DE MONSERRAT, SAN FRANCISCO CULHUACÁN, UNIDAD TAXQUEÑA, COUNTRY CLUB, HUAYAMILPAS, PRADOS DE COYOACÁN, LOS GIRASOLES
EQUIPAMIENTO URBANO	SERVICIOS, ADMINISTRACIÓN, SALUD, EDUCACIÓN Y CULTURA.	CIUDAD UNIVERSITARIA, UAM XOCHIMILCO, PARQUE DE COYOACÁN, CENTRAL CAMIONERA, ESTADIO AZTECA, SAN PABLO TEPETLAPA, HUAYAMILPAS, SAN ANDRÉS TOMATLAN, EX - EJIDO SAN PABLO TEPETLAPA, IPN CULHUACÁN.
INDUSTRIAL	INDUSTRIAS VECINAS Y AISLADAS	EJIDO DE SANTA ÚRSULA COAPA, SANTA ÚRSULA COAPA, EL MIRADOR, EL ROSARIO, LA CANDELARIA Y LOS SAUCES.
ESPACIOS ABIERTOS		VIVEROS DE COYOACÁN, CIUDAD UNIVERSITARIA, EL CERRO DE ZACATÉPETL, Y COUNTRY CLUB.

FUENTE: Programa Parcial de Desarrollo urbano, Delegación Coyoacán, 1995.

La mayor proporción de usos de suelo corresponden al uso habitacional unifamiliar, con densidades promedio de 50 hab./ha. hasta 800 hab./ha. en multifamiliares. El uso mixto, que incluye el uso habitacional con industria

mezclada y servicios se localiza en aquellas colonias con densidades medias (entre los 200 y 400 habitantes por hectárea).

El equipamiento se ubica de manera dispersa por toda la delegación, mientras que en la parte sur y de forma minoritaria se localizan los usos industriales. El mayor porcentaje de espacios abiertos y áreas verdes está localizado en la parte suroeste de esta demarcación, entre otros podemos mencionar: Ciudad Universitaria, Viveros de Coyoacán, Cerro de Zacatépetl, y Country Club.

Para la Delegación Coyoacán se decretaron cinco zonas especiales de desarrollo controlado: Centro Histórico, Pedregal de San Francisco, Del Carmen, Fraccionamiento Romero de Terreros y Jardines del Pedregal. Éstas cuentan con normas específicas para el aprovechamiento del suelo.

2.1.3 Densidad Poblacional

La Delegación Coyoacán ha mantenido durante las últimas décadas una densidad de población menor que la del Distrito Federal (Cuadro 2.4).

Cuadro 2.4. Densidad de población de la Delegación con respecto al Distrito Federal (HAB./HA.)

	1970	1980	1990	1995
Coyoacán	101.5	100.5	118.5	129.3
DISTRITO FEDERAL	147.0	136.9	127.7	131.5

FUENTE: Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. 1996.

En los años de 1990 y 1995 la densidad para la delegación no difiere significativamente en cifras de la del Distrito Federal. Aunque Coyoacán se mantiene por debajo de la densidad promedio del Distrito Federal que es de 131.5 habitantes/hectárea.

2.1.4 Vialidad y Transporte

La delegación está comunicada por importantes arterias viales como el Anillo Periférico, la Avenida Río Churubusco y la Calzada Ermita Iztapalapa entre otras; al interior de la delegación existen 9 arterias principales, cinco de ellas la atraviesan transversalmente como son Insurgentes, División del Norte, Tlalpan, Canal de Miramontes y Cafetales; de trazo longitudinal se encuentran Miguel Ángel de Quevedo, Taxqueña y Avenida Las Torres; de forma transversal atraviesa la Avenida Universidad.

- Vialidades de Acceso Controlado:

Dentro de este tipo de vialidades de acceso controlado en la delegación se encuentran la Avenida Río Churubusco al norte y al sur el Anillo Periférico, ambas la comunican en dirección este-oeste. Hacia el norte y sur, y por el centro de la delegación cruza la Calzada de Tlalpan y particularmente el Viaducto Tlalpan.

- Vialidades Primarias:

Dentro de las principales vialidades primarias de la delegación se encuentra División del Norte, Tlalpan, Calzada Miramontes, Avenida Insurgentes, Avenida

Aztecas y Avenida Universidad, todas en dirección norte-sur; en dirección este-oeste se encuentran los ejes 10 Sur y Miguel Ángel de Quevedo, Avenida Taxqueña, Las Bombas, Calzada Del Hueso y Calzada de La Virgen.

La importancia de las vialidades mencionadas y sus grandes aforos vehiculares, provocan una serie de conflictos en sus principales intersecciones; siendo los más significativos:

Cruce de Miguel Ángel de Quevedo y Avenida Universidad.

Cruce Avenida División del Norte, Avenida Río Churubusco y Eje Central.

Al cruce Eje 10 Sur - Insurgentes Sur

Cruce Eje 10 Sur - División del Norte - Candelaria.

Cruce División del Norte y Miguel Ángel de Quevedo.

Cruce Calzada de Miramontes, la Virgen y Santa Ana.

Calzada del Hueso y Calzada Miramontes.

Estación metro General Anaya y Calzada de Tlalpan.

UNAM Facultad de Psicología, Insurgentes.

Avenida del Imán e Insurgentes Sur.

Anillo Periférico y Avenida Panamericana.

- Estacionamientos

En materia de estacionamientos, las principales zonas detectadas en la delegación con déficit de cajones son las siguientes:

El Estadio Azteca, que al ponerse en servicio llega a afectar varias zonas habitacionales en un gran número de calles a su alrededor, principalmente Bosques de Tetlameya.

El centro de Coyoacán, que por su importancia turística y actividades comerciales llega a saturarse principalmente los fines de semana. Avenida División del Norte en su tramo Churubusco-Miguel Ángel de Quevedo, debido al intenso uso comercial del lugar.

Los Poblados de Los Reyes, La Candelaria, San Francisco Culhuacán y San Pablo Tepetlapa presentan secciones muy reducidas en sus calles no previstas para estacionamiento, además su traza irregular dificulta la posibilidad de ampliar estas calles.

Es importante mencionar que un posible aumento en la densidad de estas zonas puede llegar a ocasionar congestionamientos viales importantes (Cuadro 2.5).

Cuadro 2.5. Inventario de vehículos

TIPO DE TRANSPORTE	DELEGACIÓN COYOACÁN	%	DISTRITO FEDERAL	%
AUTOMÓVILES	196447	94.2	2707174	90.9
CAMIONES DE PASAJEROS	1133	0.5	13585	0.4

CAMIONES DE CARGA	10051	4.8	245372	8.2
MOTOCICLETAS	797	0.3	10425	0.3
TOTAL	208428	100.0	2976556	100.0

FUENTE: Cuaderno Estadístico Delegacional, INEGI, 1995.

En el cuadro anterior se observa el porcentaje de automóviles que integran el parque vehicular de la delegación, notándose que es superior al promedio del Distrito Federal, mientras que los camiones de pasajeros representan el 0.5% de la circulación debido, entre otros factores a la presencia de la Central Camionera.

Por tratarse de una delegación localizada al centro del Distrito Federal, la problemática vial de esta demarcación trasciende sus límites afectando prácticamente a el resto de las zonas urbanas aledañas.

En materia de vialidades, Coyoacán tiene la función de integrar los aforos viales mayoritarios sobre vialidades importantes, mismas que atraviesan la delegación en sentido norte-sur y este-oeste.

En sentido norte-sur, la problemática principal se centra en la mezcla indiscriminada de modos de transporte que resultan insuficientes, como es el caso sobre Calzada de Tlalpan y la Avenida División del Norte.

A lo largo y ancho de la delegación se estima que circulan poco más del 7% de los automóviles del Distrito Federal, así como cerca del 10% de todo el autotransporte público.

2.1.5 Pavimentación

El área vial de la Delegación Coyoacán se encuentra pavimentada en un 98% que corresponde a 5.92 kilómetros cuadrados distribuida en calles de adocreto, empedrado, concreto hidráulico y un gran porcentaje con carpeta asfáltica, únicamente el 2% se encuentra sin pavimentar y en proceso de introducción de servicios.

2.2 Situación socioeconómica de la población en la Delegación Coyoacán.

2.2.1 Aspectos Demográficos

Según los datos del X Censo General de Población y Vivienda, (INEGI) la población de la delegación, al comenzar 1980 registró 597,129 habitantes, de los cuales el mayor número lo constituían las mujeres con 313,757; el total de hombres era de 283,372.

De acuerdo con los datos del Censo de 1990, (INEGI) se estimaba para Coyoacán una población total, compuesta por 640,066 habitantes, de los cuales 302,042 eran hombres y 338,019 mujeres. Para 1995, según el Conteo de Población elaborados por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) se tenían 653,407 habitantes (Cuadro 2.6).

CUADRO 2.6. Dinámica de la Población 1970-1995

AÑO	POBLACIÓN	PORCENTAJE CON RESPECTO AL DISTRITO FEDERAL	TASA DE CRECIMIENTO DE LA DELEGACIÓN PROMEDIO ANUAL	TASA DE CRECIMIENTO DISTRITO FEDERAL PROMEDIO ANUAL
1970	339,446	4.93%	1960-1970 (7.17)	1960-1970 (-)
1980	541,328 *	8.68%	1970-1980 (4.52)	1970-1980 (1.5)
1990	640,066	9.31%	1980-1990 (1.71)	1980-1990 (0.3)
1995	653,407	9.50%	1990-1995 (1.71)	1990-1995 (0.59)

Fuente: Censos Poblacionales Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática 1990 y (Proyecciones tendenciales).

Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. 1996.

NOTA: Cifra corregida en el censo de 1980 por sobrerregistro. A. Porras, UAM - Xochimilco.

En el cuadro anterior se destaca que durante las tres últimas décadas, la Delegación Coyoacán ha mantenido su tasa de crecimiento anual (1.71%), que con respecto al Distrito Federal, esta delegación presenta elevadas tasas de crecimiento. Esta cifra se hace notar ya que durante las décadas de 1980 a 1990, el Distrito Federal presentó una tasa de crecimiento de apenas 0.3%. Esto se explica debido a que esta demarcación fue una de las más importantes receptoras de población después de Iztapalapa y Cuajimalpa.

Por otra parte y con base en las estimaciones contenidas en el Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal (1996), la Delegación Coyoacán pertenece a una unidad denominada "primer contorno" en la cual se

han concentrado las delegaciones continuas a la zona central del Distrito Federal, que presentan características demográficas similares.

Por otro lado, se estima que el número de población recibida por esta delegación fue de 23,776, en el período de 1985 a 1990, y para 1995 la población estimada por el Programa General conforme a sus propias proyecciones era de 696.8 habitantes (Cuadro 2.7).

CUADRO 2.7 Tasas de crecimiento total natural y migratorio, 1980-1990 primer contorno

	TOTAL	NATURAL	MIGRATORIA	OBSERVACIONES
CUAJIMALPA	3.55	1.85	1.68	ALTA ATRACCIÓN
IZTAPALAPA	2.66	1.79	0.86	ATRACCIÓN MODERADA
A. OBREGÓN	1.22	1.36	-0.14	EQUILIBRIO
COYOACÁN	1.71	1.82	-0.11	EQUILIBRIO
G. A. MADERO	-0.90	2.36	-3.25	MUY ELEVADA EXPULSIÓN
IZTACALCO	-1.59	1.85	-3.44	MUY ELEVADA EXPULSIÓN
AZCAPOTZALCO	-1.64	1.85	-3.49	MUY ELEVADA EXPULSIÓN

Primer contorno, integrado por las delegaciones contenidas por el cuadro.

Fuente: Gaceta Oficial del Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, 11 de Julio de 1996

De acuerdo a los resultados del cuadro anterior, se deduce que Coyoacán es una delegación en proceso de consolidación de su crecimiento poblacional. Si

bien hasta antes de 1980 presentó una de las tasas de crecimiento más altas a nivel del Distrito Federal, actualmente dicho proceso parece haberse frenado, con tendencia a consolidarse.

En esencia se considera que esta delegación atraviesa por una etapa de equilibrio en lo que se refiere a sus flujos migratorios, por lo que será más factible observar a futuro estabilidad en sus índices de crecimiento.

Se puede destacar que en materia de crecimiento poblacional la Delegación Coyoacán tiene las siguientes características:

Una tendencia al equilibrio en la dinámica de su crecimiento a diferencia de las delegaciones limítrofes.

De manera comparativa con el resto del Distrito Federal, Coyoacán ha presentado tasas de crecimiento medio anual muy por encima del conjunto. Este fenómeno se registró en las décadas de los 70 y 80; sin embargo, las estimaciones para los últimos cinco años sitúan a Coyoacán con una tasa similar a la media del Distrito Federal; esta disminución en la dinámica de crecimiento ha sido también resultado de la saturación de espacios y de la infraestructura existente.

En 1980, la población total de la delegación era de 597,129 habitantes de los cuales un 52.54% correspondía al grupo de las mujeres, y el 47.46% faltante representaba al grupo de los hombres (Cuadro 2.8).

CUADRO 2.8 Estructura por edad y sexo de la población 1980-1995.

EADADES	HOMBRES				MUJERES			
	1980		1995		1980		1995	
	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%
0 - 4 AÑOS	35,793	12.63	26,781	8.67	34,813	11.10	25,556	7.41
5 - 9 AÑOS	39,896	14.07	26,344	8.53	40,168	12.80	25,935	7.52
10 - 14 AÑOS	34,928	12.32	27,631	8.95	35,957	11.50	27,631	8.02
15 - 19 AÑOS	32,194	11.40	31,341	10.15	37,766	12.03	35,036	10.16
20 - 24 AÑOS	29,857	10.53	36,163	11.71	34,325	10.93	40,456	11.74
25 - 29 AÑOS	24,376	8.60	30,305	9.82	28,358	9.03	32,885	9.54
30 - 34	20,099	7.10	25,326	8.20	22,819	7.30	28,639	8.31
35 - 39	16,356	5.80	22,787	7.38	18,052	5.75	27,419	7.95
40 - 44	12,354	4.35	19,932	6.46	13,758	4.40	23,641	6.86
45 - 49	9,945	3.50	17,009	5.51	11,224	3.60	19,774	5.74
50 - 54	8,281	2.92	13,711	4.44	10,168	3.20	15,449	4.48
55 - 59	6,670	2.35	9,174	2.97	7,774	2.47	10,854	3.15
60 - 64	4,343	1.53	7,518	2.43	5,444	1.73	9,789	2.84
65 Y MÁS	8,156	2.90	14,233	4.61	13,060	4.16	21,113	6.12
NO ESPECIFICADOS	126	0.04	497	0.16	111		560	0.16
TOTAL	283,372	100	308,752	100	313,757	100	344,737	100

FUENTE: INEGI 1904 X Censo General de Población y Vivienda, 1980 Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática; y Censo de Población y Vivienda, Distrito Federal INEGI, 1995.

Para 1995, la población de la delegación era de 653,407, ésta se divide en 308,752 hombres y 344,737 mujeres, cifras que representan el 47.2% y 52.8% respectivamente.

Durante el período de 1980 a 1995, Coyoacán presenta una tasa de crecimiento del 1.71 anual; cabe señalar que este número se ha incrementado alrededor del 15% comparado con lo registrado al inicio de la década de 1980, las estadísticas indican que esta delegación cuenta con una población importante de personas jóvenes. Dentro del grupo del primer contorno del Distrito Federal, Coyoacán se ubica dentro de las tres delegaciones con mayor índice de crecimiento.

Si observáramos la pirámide de edades de 1980, la población menor de 20 años, asciende a un total de 291,113 personas. Si a esta cifra se le agrega la población hasta los 29 años, la cantidad se eleva a 408,029 habitantes, es decir, del total de la población en la delegación, el 48.75% es menor a 20 años, y el 68.33% es menor de 30 años.

Para 1990 la población de Coyoacán estaba conformada en forma importante por población joven (entre 0 y 29 años), destacando el segmento de 15 a 19 años y en particular las mujeres. Este grupo de jóvenes representaba el 60.4%, mientras tanto el sector adulto representaba un 32.0%. El menor porcentaje de población lo constituía el sector de 60 años y más.

De la pirámide de edades del periodo 1990-1995, destacan los siguientes aspectos: La población más representativa es la de 0 a 29 años (60.53%) que comprende a la infantil, joven y adulta y la menos representativa corresponde a la población de 95 años y más de 100.

Se puede concluir que, dadas las características de la población mayoritariamente joven se requerirán de servicios y equipamientos propios de

este grupo; tales como el de educación a nivel básico, medio y superior; así como la generación de empleos que en un futuro demandará esta población al insertarse en el mercado laboral.

2.2.2 Población Indígena

La participación de la población indígena se considera minoritaria con respecto a la composición general, ya que de acuerdo a los datos del Censo 1990, sólo se estima un 1.6% de habitantes de origen indígena.

CUADRO 2.9 Población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena según tipo de lengua 1990.

TIPO DE LENGUA	DISTRITO FEDERAL	DELEGACIÓN
POBLACIÓN DE 5 AÑOS Y MÁS	7,373,236	579,528
POBLACIÓN DE 5 AÑOS Y MÁS QUE HABLA ALGUNA LENGUA INDÍGENA	111,552	9,341
NÁHUATL	25,556	2,405
OTOMÍ	16,495	1,245
MIXTECO	13,599	1,189
ZAPOTECO	14,075	1,112
MAZAHUA	7,864	560
MAZATECO	4,276	401
OTRAS a/	29,687	2,429

a/ Incluye a la población que habla alguna lengua indígena insuficientemente especificada.

FUENTE:" INEGI, 1992 Distrito Federal, Resultados Definitivos. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990". INEGI.

La población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena en la delegación representa el 1.61%; mientras que con respecto al Distrito Federal el porcentaje de quienes hablan alguna lengua indígena es de 8.37%.

Los tipos de lengua hablados son: el náhuatl con 2,405 personas, el otomí con 1,245, el mixteco con 1,189, el zapoteco con 1,112, el mazahua con 560, y el mazateco con 401 personas, entre otros.

2.2.3 Aspectos Socioeconómicos

En 1990, la Población Económicamente Activa de la Delegación ascendió a 236,513 habitantes, de los cuales 97.6% se encontraba ocupado, se estima que la PEA representa el 36.9% de la población total de la Delegación.

Con respecto a la Población Económicamente Inactiva, según el Censo General de Población y Vivienda 1990, el grupo más representativo es el de estudiantes con un 44%, en segundo lugar destaca el grupo de los que se dedican a los quehaceres del hogar con 43.9%, en tercer lugar se conforma por el grupo de jubilados y pensionados con el 5.7%, el cuarto lugar lo ocupa el grupo otro tipo de inactivos con el 5.2% y el quinto lugar lo ocupan los incapacitados permanentes con el 1.1%. De este cuadro se concluye que la proporción de estudiantes es mayor que en el Distrito Federal, lo que prefigura una mayor presión para atender sus necesidades en estructura y servicios educativos (Cuadro 2.10).

CUADRO 2.10 Población económicamente activa 1990.

Tipo de Inactividad	COYOACÁN	%	DISTRITO FEDERAL	%
Estudiantes	111,913	44.04%	1,256,990	39.69%
Dedicadas al hogar	11,526	43.86%	1,518,298	47.94%
Jubilados y pensionados	14,581	5.73%	163,626	5.17%
Incapacitados	2,794	1.10%	32,194	1.02%
Otro tipo	13,445	5.29%	196,210	6.19%
TOTAL P. E. INACTIVA	254,259	100.00%	3,167,318	100.00%

Fuente: XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. INEGI.

La conformación de la Población Económicamente Activa en la delegación en 1980 se integró en una gran mayoría por el sector secundario que, de acuerdo a los datos del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, representó el 59.0%; en segundo lugar se destacaba el sector terciario con poco más del 35.6%; finalmente el sector primario contaba únicamente con el 5.4% de la población económicamente activa (Cuadro 2.11).

CUADRO 2.11 Población económicamente activa ocupada por sector

SECTORES DE ACTIVIDAD	DISTRITO FEDERAL		COYOACÁN		% RESPECTO AL DISTRITO FEDERAL
	POBLACIÓN	PORCENTAJE	POBLACIÓN	PORCENTAJE	
Sector Primario	19,145	0.66%	604	0.26%	3.15%
Sector Secundario	778,434	26.98%	56,238	24.36%	7.22%
Sector Terciario	1,971,646	68.35%	165,818	71.83%	8.41%
No Especificado	115,582	4.01%	8,180	3.54%	7.08%
PEAO Total	2,884,807	100.00%	230,840	100.00%	8.00%

Fuente: INEGI, 1992. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. INEGI.

Para 1990 los datos registrados por el INEGI presentan una variación completa respecto de 1980, ya que del universo de la PEA el 71.8% se encontraban dentro del sector terciario que pasó del segundo lugar que tenía en 1980 al primer lugar en 1990; el sector secundario, por otro lado disminuyó su importancia drásticamente hasta un 24.4%. Finalmente el sector primario se mantuvo en el tercer lugar, pero en términos relativos su representación se redujo a únicamente a 0.30%, esta tendencia para el año 2000 se consolida aún mas y lo que se observa en la actualidad es que las actividades económicas que predominan dentro de la delegación son las terciarias, sobretodo con el aumento de actividades comerciales y un sin fin de servicios que se ofrecen en la

demarcación, destacando los servicios propios de la actividad turística de la delegación, misma que se ha destacado en la última década, sobretodo los fines de semana, conservando las tendencias, en la delegación las actividades primarias ya están prácticamente desaparecidas y las secundarias están en esa dirección, esta situación ha permitido la incorporación de la PEA, sobretodo en actividades de tipo terciario.

2.2.4 Niveles de Ingresos

Por otro lado, los niveles de ingreso de la Delegación analizados de forma comparativa con el conjunto del Distrito Federal, resultan medianamente similares. En ambos casos *el rango de salarios percibidos más representativo es de 1 a 2 salarios mínimos*. Sin embargo, es menor proporcionalmente la población que percibe menos de tres salarios mínimos en la delegación, que en el Distrito Federal, mientras que Coyoacán tiene mayor población que percibe más de 5 salarios mínimos. De lo anterior se destaca la estructura altamente polarizada en la delegación. Más de 50% perciben menos de dos salarios mínimo.

CUADRO 2.12 Población ocupada por grupos de ingresos,1990

NIVEL DE INGRESO	COYOACÁN		DISTRITO FEDERAL		% CON RESPECTO
	Población	%	Población	%	AL D.F.
No reciben ingresos	2,188	0.95%	30,424	1.05%	7.19%
Menos del 1 SM	37,057	16.05%	545,441	18.91%	6.79%
De 1 SM hasta 2	80,989	35.08%	1,168,598	40.51%	6.93%
Más de 2 SM y menos de 3	34,549	14.97%	443,807	15.38%	7.78%
De 3 SM hasta 5	32,399	14.04%	316,737	10.98%	10.23%
Más de 5 SM hasta 10	25,032	10.84%	191,714	6.65%	13.06%
Más de 10 SM	12,709	5.51%	100,556	3.49%	12.64%
No especificado	5,917	2.56%	87,530	3.03%	6.76%
TOTAL POB. OCUPADA	230,840	100.00%	2,884,807	100.00%	8.0%

Fuente: INEGI, 1992 XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. INEGI.

Además de esta información se realizó un análisis a nivel de Áreas Geoestadísticas Básicas(INEGI), en donde se encontró que dentro del territorio de la Delegación, los grupos que perciben entre 2 y hasta 5 salarios mínimos se localizan al norte, noreste, sureste y sur de la demarcación.

En esquema de niveles de ingresos en la Delegación, puede observarse que la localización territorial de los habitantes con ingresos mayores al promedio, corresponde a un 30%. Por otro lado, la población que percibe entre 1 y 2 salarios mínimos, se localiza en colonias como Los Pedregales de Santo

Domingo, San Francisco Culhuacán, Alianza Popular Revolucionaria y el Ex - Ejido de Santa Úrsula Coapa, Prado Churubusco y San Diego. Comparativamente, se puede establecer que los estándares de vida respecto a ingresos registrados por la Delegación Coyoacán se encuentran por arriba del resto del Distrito Federal, lo cual permite suponer una mejor cobertura en materia de equipamiento y servicios de infraestructura, aspecto se ha detallado anteriormente.

Asimismo, los niveles medios se encuentran dispersos en toda la Delegación, sin embargo destacan la zona central, de Miguel Ángel de Quevedo hacia el sur y en el suroriente, teniendo como barreras virtuales la Calzada de la Virgen y Las Bombas. Asimismo, también puede considerarse dentro de este nivel a la zona situada al sur de las instalaciones de Ciudad Universitaria.

Los sectores populares de forma similar a los grupos de ingresos medios, se encuentran distribuidos principalmente en la parte centro-sur de la Delegación. Entre estas zonas se encuentran los poblados de los Reyes y la Candelaria, así como San Francisco Culhuacán, San Pablo Tepetlapa y el Pueblo de Santa Úrsula Coapa.

Uno de los indicadores más importantes para medir la calidad de vida de la población es la tasa de subempleo, ya que a partir de ésta se puede definir la necesidad de generación de fuentes de trabajo, evitando la emigración y conductas socialmente rechazadas como la delincuencia, pandillerismo, etc. Por otro lado, la tasa de subempleo se calcula en base a los conceptos que se

presentan en el cuadro siguiente y del cual se puede deducir que en la Delegación existen 33,586 habitantes desocupados y subocupados, que representa el 16.6% de la población económicamente activa, tasa mayor a la registrada en la entidad

2.2.5 Educación

Otras zonas consideradas dentro del sector popular por su falta de servicios y lo difícil de la introducción de los mismos es Pedregal de Santo Domingo y el Ajusco, localizadas al centro poniente de la demarcación.

En lo concerniente a educación, con relación a la población de 6 a 11 años de edad, para 1980 se calcula que no asistían a la escuela el 11.9% de los niños residentes en la Delegación, proporción que se redujo significativamente para 1990, cuando representó sólo el 2%. Por otra parte, para la población de 25 años y más una quinta parte del total tenía estudios de educación superior en 1980. Para 1990 se observa un aumento de siete puntos porcentuales, alcanzando así una cifra de 27.7%, proporciones ambas que resultaron mayores al promedio del Distrito Federal, esta tendencia se fortalece para el año 2000, cuando se alcanza un porcentaje cercano al 40% es notablemente superior al del D.F.

Como lo muestra la siguiente tabla, durante el periodo 1992 - 1993, el número de alumnos inscritos en la Delegación, representó el 7.11% respecto al Distrito Federal, esta información nos señala que en cuanto a alumnos inscritos en la demarcación un alto porcentaje corresponde al nivel elemental preescolar,

primaria y secundaria, asociado esto con el dato de que el mayor grupo de población lo constituye el grupo infantil y jóvenes.

Respecto al Distrito Federal, la Delegación cuenta con un 7.16% de escuelas en todos los niveles de educación. Cabe señalar que el mayor número de escuelas son del nivel preescolar y elemental primaria. Es importante destacar que un gran número de personal se emplea en las 616 escuelas con las que cuenta esta demarcación.

CUADRO 2.13. Alumnos inscritos, personal docente y escuelas a inicio de cursos según nivel educativo y sostenimiento administrativo 1992 -1993

NIVEL Y SOSTENIMIENTO	DISTRITO FEDERAL			DELEGACIÓN		
	ALUMNOS INSCRITOS	PERSONAL DOCENTE	ESCUELAS	ALUMNOS INSCRITOS	PERSONAL DOCENTE	ESCUELAS
TOTAL	2,384,062	117,920	8,592	169,745	8,896	616
ELEMENTAL PREESCOLAR b/	288,567	13,528	3,020	20,998	1,033	228
FEDERAL	199,142	7,782	1,469	12,944	509	101
PARTICULAR	88,437	5,723	1,544	7,322	512	124
AUTÓNOMO	988	23	7	732	12	3
ELEMENTAL PRIMARIA c/	1,087,124	42,172	3,113	66,577	2,765	197
FEDERAL	888,723	34,448	2,403	53,273	2,197	145
PARTICULAR	198,401	7,724	710	13,304	568	52
ELEMENTAL TERMINAL CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO d/	94,721	4,380	608	6,530	291	43
FEDERAL	32,906	1,043	149	3,815	105	12
PARTICULAR	61,815	3,337	459	2,715	186	31
MEDIO CICLO BÁSICO SECUNDARIA e/	513,129	31,222	1,190	35,106	2,282	88
FEDERAL	443,571	25,686	867	30,240	1,825	62

PARTICULAR	68,157	5,472	322	4,866	457	26
AUTÓNOMO	1,401	64	1	-	-	-
MEDIO TERMINAL TÉCNICO f/	59,766	5,390	172	2,088	248	11
FEDERAL	48,175	3,189	83	1,615	205	5
PARTICULAR	8,977	1,821	86	470	42	5
AUTÓNOMO	2,614	380	3	3	1	1
MEDIO SUPERIOR g/	340,755	21,228	489	38,446	2,277	49
FEDERAL	137,863	8,343	116	15,076	825	10
PARTICULAR	96,219	8,487	347	8,334	773	35
AUTÓNOMO	106,673	4,398	26	15,036	679	4

a/ Incluye personal directivo con grupo.

b/ Incluye CENDI y DIF.

c/ Incluye General Internados.

d/ Incluye CECAP y CECATI.

e/ Incluye Secundaria General, para Trabajadores, Telesecundaria, Técnica Industrial y Agropecuaria.

f/ Incluye CET, CONALEP y otros Centros de Estudios Tecnológicos.

g/ Incluye General 3 años, Técnico Industrial, Colegio de Bachilleres, de Arte, CBTIS, CECYT y Pedagógico.

FUENTE: SEP. Dirección General de Servicios Coordinados de Educación Pública en el Distrito Federal. SEP. Dirección General de Planeación, Programación y Presupuesto.

La Delegación a lo largo de su historia reciente combate el analfabetismo, como puede observarse en la siguiente tabla.

CUADRO 2.14. Índice de escolaridad de la población de 15 años y más

AÑO	POBLACIÓN ALFABETA %	POBLACIÓN ANALFABETA %
1950	76.7	23.3
1960	83.0	17.0
1970	88.8	11.2
1980	94.2	5.5
1990	96.8	3.2

FUENTE: INEGI, 1992 XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.

Para el año 2000 el analfabetismo dentro de la delegación esta totalmente abatido, por lo que el 100% de los habitantes cuando menos saben leer y escribir, coadyuvando indirectamente a mejorar sus posibilidades de ingreso y calidad de vida, por lo que ver conductas socialmente inaceptadas como la delincuencia se presenten en zonas bien identificadas y no en la mayor parte del territorio de la delegación.

CUADRO 2.15 Indicadores de marginalidad 2000.

INDICADOR	COYOACÁN	DISTRITO FEDERAL
ANALFABETISMO (15 AÑOS O MÁS)	0.3	3.2
VIVIENDAS PARTICULARES SIN DRENAJE NI EXCUSADOS	5.7	6.2
VIVIENDAS PARTICULARES SIN ENERGÍA ELÉCTRICA	0.7	0.7
VIVIENDAS SIN AGUA ENTUBADA	1.2	3.7
VIVIENDAS PARTICULARES CON PISO DE TIERRA	53.9	2.9
PEA CON 2 SALARIOS MÍNIMOS O MENOS	35.1	59.4

FUENTE: XI Censo General de Población y Vivienda 2000. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

Como se observa en el cuadro anterior la Delegación tiene índices de marginalidad ligeramente mayores con relación al Distrito Federal y solamente en analfabetismo se tiene un porcentaje mayor.

CAPITULO 3

Manifestaciones Territoriales de la delincuencia en la Delegación Coyoacán

3.1 Geografía y Delincuencia.

Delincuencia, espacio y desigualdad.

Desde finales del siglo XX, la delincuencia emerge como uno de los problemas sociales más importantes en el mundo occidental, hoy día es común saber de este tipo de conductas en estas sociedades, al grado de entenderlas como conductas rutinarias de los espacios habitados, la delincuencia y el temor a ser una víctima de algún delito, en suma son “estudiados por la geografía social” pues se estudian considerando las causas, las cantidades, los tipos y su distribución en el espacio.

La definición mas común de la Delincuencia, es la que refiere algún tipo de agresión con un castigo legalmente aceptado, o es también la violación de la ley por un delincuente, sin embargo estas consideraciones solo son bien aceptadas por una parte de la sociedad debido a que detrás de la delincuencia hay grupos de poder e intereses creados.

Aproximaciones en geografía.

Hasta fechas recientes se han realizado estudios sobre la delincuencia con un enfoque geográfico debido sobretodo a que no se cuenta con información suficiente para realizar estudios con carácter formal, sin embargo la geografía a contribuido realizando estudios sobre este fenómeno especialmente en zonas urbanas, usando métodos cuantitativos y auxiliándose de técnicas cartográficas (SIG) recientes, que le permitan relacionar el fenómeno con su distribución en el espacio, particularmente geógrafos sociales han realizado este tipo de

investigaciones, sin embargo estos estudios suelen ser criticados por especialistas de otras ciencias sociales debido a que los geógrafos no utilizan la información oficial y manejan información recabada en el campo y que solo persigue los fines del estudio en particular.

Más recientemente se han aplicado diversos métodos para el estudio de la delincuencia y sus consecuencias tanto en lo individual como en lo colectivo, utilizando información resultado de entrevistas de los grupos sociales que viven bajo la influencia del fenómeno.

De manera importante los geógrafos actualmente estudian la delincuencia y su relación con la desigualdad social y su distribución en el espacio, basados en tres principios fundamentales:

- 1.- Un grupo pequeño de delincuentes, comete un gran número de delitos.
- 2.- Un grupo reducido de víctimas, sufre en gran número de delitos.
- 3.- Cuando menor es el número de zonas delictivas, el número de delitos es mayor.

Estos tres principios aplican sobretodo en zonas urbanas, sin embargo no es una regla o tendencia universal, pues no se presentan siempre y si pueden variar fácilmente tanto en el tiempo como en el espacio, además de que hay otras disciplinas sociales que analizan el fenómeno desde diferentes puntos de vista.

El medio ambiente delictivo.

Una adecuada escala de trabajo en relación con el cuerpo de trabajo, no necesariamente permiten analizar la delincuencia y el medio ambiente en el que se desarrolla, por lo que es tarea de los geógrafos sociales contemporáneos teorizar sobre un diseño que analice las causas y su relación espacial del fenómeno, Newman (1972) identificó cuatro facciones que permiten analizar a la

delincuencia y su relación con el medio ambiente en donde se presenta. Influencia Territorial, Tipos de Delitos, Percepción de la Sociedad y Yuxtaposición del fenómeno.

Algunas de las primeras críticas que defienden la tesis espacial de la concentración de la delincuencia y áreas sin delincuencia pueden ser alternativamente interpretadas simplemente como aproximaciones teóricas de la delincuencia, desde la década de los setentas del siglo pasado se han venido realizando estudios geográficos que ayuden a entender la naturaleza de la localización espacial de la delincuencia y sus principales características, así como la conducta individual y colectiva de los delincuentes y su relación con el medio ambiente.

Marginación socioeconómicas y áreas delictivas

Una zona localizada como delictiva, se señala por el medio ambiente que presenta, las conductas sociales, la existencia de delincuentes identificados, la existencia de delitos y por las condiciones socioeconómicas poco favorables (Herbert 1982). Las condiciones socioeconómicas, así como, los cambios histórico-sociales, pueden ayudar a entender el origen y consecuencias de la delincuencia sin distinguir las zonas donde ésta se presenta, las zonas marginadas son comúnmente estereotipadas como difíciles para vivir y difíciles para que sus habitantes cambien de residencia y logren salir de esa forma de vida (Berry and Jones, 1995), estas son zonas altamente generadoras de desempleados, pobreza, desintegración familiar y drogadicción, además de carecer de los servicios públicos mas básicos, como agua, luz, drenaje etc. Y regularmente bajos niveles de educación, de tal manera que con todo este panorama, la geografía social ayuda a revelar los procesos que generan las condiciones que se relacionan con la cultura de la delincuencia, su desarrollo en el tiempo y el espacio.

Zonas con cultura delictiva.

Las investigaciones en geografía sobre la cultura de la delincuencia, se realizan utilizando métodos cualitativos, enfatizando en el conocimiento de la localización de los valores y las costumbres y como se comparten o se repiten en diversas zonas con conductas delictivas, al mismo tiempo permiten diferenciar patrones de conducta particulares en zonas delictivas diferentes, analizando las conductas particulares y grupales de los delincuentes, su relación con las condiciones socioculturales y los cambios en el tiempo, en estas zonas los delitos son parte de la cultura diaria de los habitantes comunes y por lo tanto solamente cambios en la estructura de la sociedad ayudarán a cambiar de fondo la cultura de la delincuencia.

La delincuencia y el miedo a ser víctima de algún delito, están relacionadas con el espacio, el tiempo y el contexto social y no solo refiere las experiencias y emociones de las víctimas, también el impacto de la delincuencia sobre la vida de las personas.

La delincuencia es de manera notable del interés de la geografía social, al margen de los efectos en lo individuales del fenómeno, es importante detectar la medición de los riesgos y la conciencia social respecto a la delincuencia, para analizar como influye en la calidad de vida de las personas, pues un delito y el temor a ser víctima de la delincuencia se percibe de manera diferente, en los diferentes estratos de la sociedad, pues está en relación con la calidad de vida de las personas, en donde seguramente las mujeres y los adultos mayores son las personas más propensas a sufrir un delito.

Estudiar espacialmente el miedo y la delincuencia es muy complejo, de tal manera que las razones que explican espacialmente los delitos son explicadas por la geografía del miedo, que representa espacialmente la ubicación de los delitos y la localización del miedo, que no siempre son situaciones convergentes,

además la delincuencia en general y el miedo, son percibidos por la sociedad en como detonadores de violencia, la perciben diferente dependiendo de la zona y de los estratos sociales y conforme a las condiciones socioeconómicas de la población.

Recientemente los geógrafos sociales han puesto especial interés en realizar estudios que expliquen las relaciones que existen entre la delincuencia, el miedo a ser víctima de algún delito y el poder político, debido a que esta relación se ha incrementado de manera notable en los últimos años, situación que favorece la existencia en ascenso de zonas con altos índices delictivos.

Teoría jurídica del delito y del delincuente.

Los diferentes autores estudiosos de conductas antisociales como la delincuencia, manifiestan que no hay delitos sino delincuentes, el delincuente es entonces la persona física que lleva a cabo una conducta delictiva,

Según Lambroso el delincuente es el “eslabón perdido” pues el “hombre delincuente” no llegó a evolucionar adecuadamente, es esta una consideración eminentemente jurídica por lo que no es ampliamente aplicable en el terreno de la geografía social, sin embargo este tipo de conductas cuando se repiten y toman un tinte colectivo, modelan el espacio y tienen representación en este y por ello es tema de estudio de los geógrafos contemporáneos.

No hay una regla, ya que hay sujetos que en toda su vida cometen un delito, otros cometen varios y otros que hacen del ilícito su forma de vida, por lo que no es lo mismo ser una persona que comete un delito a la persona que vive de cometer delitos, en el primer caso la geografía poco puede hacer para estudiar espacialmente estas conductas, pero cuando estas conductas son frecuentes, se reflejan en la sociedad, que conjuntamente con los delincuentes ocupan y modelan el espacio social.

Hay dos tipos de reincidencia: la genérica y la específica.

La reincidencia Genérica: Se produce cuando el agente delinque por segunda vez, al cometer un delito de naturaleza deferente a la del primero.

La Reincidencia Específica: Se presenta cuando el primero y el segundo delito son de la misma naturaleza.

Existe habitualidad cuando el sujeto comete dos veces más de un delito igual, o siempre que los tres delitos se cometan en menos de 10 años, la reincidencia y la habitualidad se prueban legalmente por medio de los casilleros judiciales o registros penales y de los sistemas de identificación personal. Tanta es la importancia de unos y de otros que todos los países que desarrollan una política criminal eficaz los tienen organizados con acuciosa solicitud; y hasta en varios Congresos Penales y Penitenciarios (Estocolmo, 1878; San Petersburgo, 1890; Mónaco, 1914), se ha tratado de organizar un registro internacional al servicio de todas las naciones.

Por delito habitual se entiende, aquel constituido por diversos actos cuya comisión aislada no se juzga delictuosa. De lo anterior inferimos que en el delito habitual existe una pluralidad de hechos que solo en forma conjunta integran un delito.

El delincuente profesional es una persona que requiere de una capacidad intelectual superior a la de un delincuente común, con capacidad para formar toda una organización capaz de vivir en forma sistemática cometiendo delitos.

Igual que un delito, se puede presentar el concurso, respecto a las personas también ocurre el fenómeno de la concurrencia, esto es, la reunión de dos o más personas como sujetos, activos del delito.

El delito plurisubjetivo, es aquel en el que la propia norma exige la concurrencia o participación de dos o más sujetos, en la ejecución de un delito sin que lo exija la norma.

La participación ha sido tratada por diversas teorías, a fin de explicar su naturaleza, las cuales a continuación relaciono:

- La Teoría de la Casualidad.
- La Teoría de la Accesoriedad.
- La Teoría de la Autonomía.

La Teoría más adecuada es la de casualidad y se debe hacer un análisis profundo de cada elemento del delito, considerando los objetivos y los subjetivos.

El encubrimiento es cuando no hay participación en el delito, sino que se ayuda posteriormente al delincuente para evitar la acción de la Justicia. Hay tres diferentes situaciones las cuales a continuación se detallan:

El encubrimiento de otro delito: Este consiste en la ayuda posterior a la ejecución del delito que se da al delincuente, previa promesa de hacerlo. Aquí se ayuda en el delito cometido.

El encubrimiento como delito autónomo: Según el Artículo 400 del Código Penal del Distrito Federal (CPDF) contempla el del delito de encubrimiento, que abarca varias hipótesis y también considera como se mencionó en la parte relativa, varios casos de excusas absolutorias.

La comisión de un delito distinto del convenio: Es cuando los delincuentes están de acuerdo de (robar) y algunos de los participantes cambian de opinión y (viola) todos serán responsables del segundo delito, aunque no hayan tenido nada que ver en la violación.

La Asociación Delictuosa se integra por un grupo o banda de tres o más personas que se organizan para delinquir, la pandilla es la reunión habitual ocasional o transitoria de tres o más personas que, sin estar organizadas con propósito de cometer delitos, cometen en común algo. Según el artículo 164 bis. Del CPDF.

Mientras la asociación delictuosa se caracteriza por su reflexiva organización para ciertos fines delictuosos, las muchedumbres delincuentes actúan espontáneamente, carecen de organización y se integran de modo heterogéneo y tumultuario de que forman parte; los sentimientos buenos desaparecen y quedan dominados por los perversos y antisociales; se produce un proceso de sugestión de miembro miembros, por lo que la idea del delito termina por triunfar; de aquí que los partícipes, según Sighele, ya que han sido inducidos a cometer el delito en circunstancias excepcionales, deben ser estimados como menos temibles que el delincuente aislado o asociado.

3.2 Ubicación espacial de los sitios de mayor incidencia de delitos.

Los datos oficiales que ofrece la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, publicados en el Atlas de la Delincuencia del Distrito Federal, reportan que el área del territorio de Coyoacán con mayor incidencia de delitos se obtiene en los Pedregales, concretamente en colonias como Santo Domingo, Santa Ursula, Ruiz Cortinez y Los Reyes, la otra zona con fuerte incidencia de delitos dentro de la Delegación, es la de los Culhuacanes específicamente en colonias como San Francisco, Barrio San Francisco y Santa Catarina, finalmente, en forma aislada se tiene detectada un par de importantes bandas en la colonia Romero de Terreros.

FIGURA3.1

Bandas delictivas en la zona de los pedregales.

La distribución territorial de la actividad delictiva, sus características y las consecuencias socioeconómicas ante los habitantes son diversas, por lo que es importante describir las conductas del fenómeno. (Figura 3.3)

- **Santo Domingo.**

Banda Las Rocas; esta conformada por un total de cuarenta y cinco integrantes, con edad promedio entre 14 y 20 años, cometen específicamente delitos contra la salud, todos los días a partir de las 18:00 hrs, en la esquina que forman las calles de Papalot y Escuinapa. (figura 3.2)

Banda Los Garzas; se compone por 30 integrantes, con edades que van de 15 a 18 años, los delitos que comúnmente cometen son robo a transeúnte y a negocios, operan cualquier día, en la esquina de las calles Escuinapa y Oyamel.

Banda Los Malvivientes; la forman 20 integrantes, con edades entre 14 y 23 años, el delito que cometen es principalmente robo a transeúnte, operan todos los días, su área de acción es la esquina de las calles Anacahuita y Xicote.

Banda Los Sextos; está integrada por 35 elementos, con edades de 14 a 18 años, el principal delito que cometen es robo a transeúnte bajo la influencia de

bebidas embriagantes, operan todos los días. Su área de acción es la esquina de las calles Xochiapan y Jumil. (figura 3.3)

Banda Los Rebeldes; sus integrantes son 30 elementos, todos menores de edad entre 14 y 18 años, el delito que cometen es robo a transeúnte bajo la influencia de bebidas embriagantes, operan todos los días. Su área de acción es la esquina que forman las calles Xochiapan y Cicalco.

Banda Los Comandos; está conformada por 40 integrantes, cuyas edades son de entre 14 y 20 años, los delitos que realizan son contra la salud, bajo la influencia de sustancias tóxicas, se localizan todos los días en la esquina de Escuinapa y Tochtli. (figura 3.2)

Banda Los Traviosos; compuesta por 35 delincuentes, con edades de 14 a 18 años, bajo la influencia de bebidas embriagantes realizan preferentemente robo a transeúnte. La práctica de los delitos la realizan todos los días en la esquina formada por las calles de Escuinapa y Azuxco.

Banda Los Manolos; la integran 30 elementos, en su mayoría, jóvenes con edades entre los 14 y los 17 años, practican el robo a negocios con la ayuda de armas punzocortantes, cometen los delitos a cualquier hora y día en la esquina de Escuinapa y Oyamel.

Banda Las Cebras; está formada por 35 elementos, todos menores de edad entre 13 y 18 años, practican el robo a transeúntes amagándolos con armas punzocortantes. Su área de acción es en la esquina del eje 10 sur y la calle de Oyamel. (figura 3.2)

Banda Los Mugrosos; la constituyen 25 elementos, de entre 15 y 18 años de edad, el delito que cometen es preferentemente robo a negocio, utilizan armas punzocortantes para amagar a sus víctimas, se ubican en la zona de la cerrada de Canahuitlia y operan a cualquier hora del día.

Banda Los Perros; la integran 30 jóvenes de entre 14 y 18 años de edad, el principal delito que cometen es el robo a transeúnte, actúan bajo la influencia de bebidas embriagantes, a lo largo de la Avenida Dalias, sin hora o día fijo.

- **Santa Ursula.**

Banda Coludos Punk; formada por 35 hampones, las edades de éstos oscilan entre 15 y 20 años, operan asaltando negocios y a transeúntes amagando a sus víctimas, realizan los delitos a cualquier hora y todos los días en la esquina de las calles San Jorge y San Julio. (figura 3.3)

Banda Los Refugiados; la forman 30 integrantes, con edades entre los 17 y 20 años de edad, con la influencia de sustancias tóxicas asaltan negocios y a transeúntes, todos los días frente a la Secundaria Diurna No. 67 de la Secretaría de Educación Pública.

Banda Los Vinatos; integrada por 30 jóvenes, con edades de 15 a 20 años, la principal actividad delictiva que realizan es contra la salud, operan todos los días en la esquina formada por las calles de San Benjamín y San Jorge.

Banda Los Years; la conforman 40 integrantes, las edades de éstos oscila entre 14 y 26 años, el principal delito que realizan es contra la salud, sin un lugar determinado mas bien en las inmediaciones de la colonia, durante toda la semana y en cualquier hora. (figura 3.2)

Banda Los Quinillos; es una de las bandas con mayor número de integrantes con 50, la edad de estos es entre 14 y 25 años, el delito que practican con mayor frecuencia es el robo de autopartes, amagando a sus víctimas de forma sorpresiva, preferentemente el horario en que actúan es a partir de las 20 hrs, operan a lo largo y ancho de toda la colonia.

Banda Los Mendigos; la banda esta compuesta por 30 elementos, en su mayoría menores de edad pues no son mayores de 18 años ni menores de 15, el principal delito es el asalto a transeúntes, lo realizan bajo la influencia de

bebidas embriagantes, todos los días en la esquina formada por las calles de San Gabriel y San Raúl.

- **Los Reyes (Pueblo y Barrio)**

Banda Los Dragones; esta agrupación la componen 30 elementos, con edades de jóvenes de 14 a 18 años, el delito que realizan es contra la salud al inhalar frecuentemente sustancias tóxicas, este delito lo realizan todos los días y a cualquier hora en las inmediaciones de las calles de San Gabriel y San Antonio.

Banda Los Locos; la integran 35 jóvenes, con edades entre 14 y 18 años, el delito en que incurrir es contra la salud al inhalar sustancias tóxicas, todos los días se ubican principalmente entre las calles de Calmecca y Tecalco.

Banda Los Chicanos; el número de elementos que integra esta banda es de 30, la edad de estos es de 15 a 19 años, se caracterizan por delitos contra la salud, se manifiestan todos los días en la esquina formada por las calles de Calmecca y Tepetlapa. (figura 3.3)

Banda Los Nahuales; conforman esta banda 25 jóvenes, la edad oscila entre 15 y 18 años, el delito contra la salud es por el que se les identifica, siempre inhalan sustancias tóxicas, preferentemente se localizan en la zona de Real de Los Reyes.

Banda Los Sex Pistols; el número de integrantes de la banda es de 30, la edad de los mismos es de 14 a 16 años, consumen sustancias tóxicas por lo que el principal delito por el que se identifican es contra salud. Actúan en la zona de Real de los Reyes y la calle de Palma, durante todos los días de la semana y a cualquier hora. (figura 3.2)

Banda Los Monjes; el número de elementos es de 35, son todos muy jóvenes pues las edades es entre 14 y 16 años solamente, el delito contra la salud es del que se les acusa pues inhalan sustancias tóxicas y bebidas embriagantes, se les localiza en la zona de Real de Los reyes y Las Flores, durante cualquier día de la semana y a toda hora.

Banda Los Sex Niños; la integran 35 jóvenes con edades de 14 a 17 años, el delito que realizan es de robo a transeúnte con la ayuda de armas punzocortantes para amagar a sus víctimas, se ubican en la Cerrada de Tecla, todos los días de la semana. (figura 3.3)

- **Ruiz Cortinez.**

Banda Los Coludos; 25 son los jóvenes que integran esta banda, las edades de estos es de 15 a 18 años, el delito que realizan es el robo a transeúntes bajo la influencia de sustancias tóxicas, el área de acción es en las calles de Xaloc y Huitzilopoztli, todos los días de la semana. (figura 3.3)

- **San Francisco (Pueblo y Barrio)**

Banda Los Fredys; 20 elementos forman la banda, la edad de los integrantes es de 15 a 18 años, el delito contra la salud es el que caracteriza su actividad, operan de lunes a viernes sin una zona determinada, mas bien en las inmediaciones de la Delegación.

Banda Los Nazis; está integrada por 25 jóvenes, con edades entre 15 y 18 años, los delitos contra la salud son los que caracterizan a esta banda, todos los días de la semana inhalan sustancias tóxicas, en la Privada de Cruz Verde.

- **Santa Catarina.**

Banda Los Caifanes; la banda esta compuesta por jóvenes de 14 a 18 años de edad, los principales delitos que practican son contra la salud, inhalan sustancias tóxicas todos los días de la semana a cualquier hora del día, en las inmediaciones de la colonia.

Banda Los Nazis; el número de integrantes de la banda es de 20, son jóvenes de 14 a 18 años de edad, el robo a transeúnte es delito que realizan comúnmente bajo la influencia de bebidas embriagantes, actúan las 24 horas del día durante toda la semana, el área de acción es en la esquina que forman las calles de Progreso y Valenzuela.

- **CTM Culhuacán.**

Banda Los Pitufos; integran 30 jóvenes esta banda, la edad de éstos es entre 15 y 20 años, operan realizando asalto a negocios y a transeúntes, utilizando armas punzocortantes para amagar a sus víctimas, su práctica delictiva la realizan todos los días de la semana y a cualquier hora del día, la zona donde se ubican es preferentemente entre las calles de Seris y Apaches. (figura 3.3)

Banda Los Plumas; solamente esta formada por 10 elementos, la edad de estos oscila entre los 17 y 22 años, operan toda la semana a cualquier hora del día, el asalto a negocios y a transeúntes con la ayuda de armas punzocortantes son los delitos que se les imputan, el área de influencia de esta banda es en la esquina que forman las calles de Mitla y Apaches.

Finalmente, en la colonia **Romero de Terreros** se cuenta con dos bandas.

Banda Los de la Cerrada; la banda está compuesta por 30 integrantes con edad de 14 a 20 años, el delito que practican es el de robo a casa habitación, actúan de lunes a viernes y se ubican en la calle de Fernández Leal.

Banda Los Pacíficos; el número de integrantes es de 30, la edad es entre 14 y 20 años, los delitos contra la salud son los que los caracterizan, inhalan sustancias tóxicas toda la semana las 24 horas del día, en las calles de Miguel Ángel de Quevedo y Fernández Leal.

El resumen de la anterior información permite identificar que la zona de los pedregales de Coyoacán es donde hay una mayor número de bandas delictivas operando.

La colonia que presenta el mayor número de éstas es Santo Domingo con un once, integradas por total de 355 delincuentes que operan de manera impune, sobre todo en delitos como el robo a transeúntes y robo a negocios, principalmente.

El barrio de Los Reyes es el segundo pueblo con un total de siete bandas operando dentro de la Delegación de manera cotidiana y sin que las autoridades respectivas realicen sus tareas para frenar este fenómeno.

El tercer barrio, con cinco bandas de delincuentes, es Santa Ursula, el total de elementos es de 185 delincuentes en su mayoría menores de edad que se dedican fundamentalmente al robo de transeúntes, autopartes y a cometer delitos contra la salud, sin recibir sanción alguna por las autoridades competentes.

Hay otras tres colonias en la demarcación que presentan este fenómeno pero en menor proporción con respecto a los citados anteriormente.

Estos son la colonia Romero de Terreros, Santa Catarina, la zona de los Culhuacanes, incluyendo la CTM. En estas colonias sólo se tienen detectadas dos bandas delictivas en cada una de ellas. Los principales delitos son el robo a peatones y a negocios, bajo el influjo de drogas y con la utilización de armas punzocortantes.

Finalmente, en las colonias Ruiz Cortinez y San Gabriel se reportan una banda delictiva en cada una de ellas que en total están integradas por 45 elementos que actúan bajo el influjo de bebidas embriagantes asaltando a transeúntes.

Este tipo de conductas antisociales dentro de la delegación se presentan marcadamente en las zonas en donde los niveles socioeconómicos son las mas bajos dentro de la demarcación, sobre todo en donde la escolaridad es más baja y los empleos están claramente marcados a las actividades terciarias, y son características que indican a las zonas mas marginadas de la delegación.

Asimismo, es importante señalar, que éstos son los datos que presentan instituciones oficiales, por lo tanto hay una gran cantidad de delitos que se denuncian ante las autoridades del ministerio público de la delegación y que no necesariamente son practicados por elementos que perteneces a las bandas antes caracterizadas y mas bien son delincuentes que realizan en forma individual o, cuando mucho, en compañía de otro ampón con delitos como el robo a peatones, autopartes, negocios y, recientemente, secuestro express, que deterioran, en igual medida, el nivel de vida de los coyoacanences.

FUGURA 3.2

FIGURA 3.3

FIGURA 3.4

Por otra parte, existe un gran número de delitos y de delincuentes que no están dentro de las estadísticas oficiales siendo la ciudadanía la que se queja en forma constante de estas conductas, en forma oficial y no oficial sin que se le imputen directamente a los responsables, pues es común que éstos no sean castigados en virtud que tanto autoridades como víctimas desconocen la identidad de los mismos.

Durante recorridos de campo en las colonias con mayor incidencia de delitos en la Delegación, como Santo Domingo, Santa Ursula, Ruiz Cortines, San Pablo Tepetlapa, Pueblo y Barrio de San Francisco y Romero de Terreros, se realizaron pláticas con transeúntes, que permitieron tener un panorama mas amplio de la delincuencia en dichas colonias.

Al inicio se pretendió realizar un cuestionario formal del tema, abordado las consecuencias espaciales de los delitos y relaciones con las condiciones sociales y económicas de la zona.

Sin embargo, en general no fue posible pues la mayoría de las personas preferían no comentar nada al respecto, manifestando que es por lo delicado del tema y que prefieren no dar comentarios que queden en algún registro.

Por lo tanto, se realizaron pláticas informales con los habitantes del área de estudio, lo que permitió obtener solamente un panorama general al respecto. Aproximadamente el 80% de las personas que aceptaron tener una plática sobre

la temática perciben que la delincuencia en la zona no es solamente la que se presenta por las bandas, pues manifiestan que hay un gran número de delincuentes que operan sin pertenecer a las bandas delictivas y de delitos que no son denunciados; al referirse a los delitos en general consideran que el robo a transeúnte, autopartes y a negocios son los que mas se repiten y al hablar de los delincuentes comentan que la mayoría son jóvenes que no rebasan la mayoría de edad y que para realizar los delitos es común que se encuentren baja el estímulo de alguna droga o bebidas embriagantes.

La percepción de la comunidad que habita la zona de estudio coincide, en gran medida, con la información oficial, sobre todo con el tipo de delitos que se cometen, con las conductas y con las edades de los delincuentes, a lo que hay que sumar, la preocupación de la comunidad con respecto a la falta de denuncia de los delitos cometidos en esta zona de estudio, manifestando que hay temores a represalias o a convertirse nuevamente en víctimas de un nuevo delito.

La situación que antes se describe se debe atender a la mayor brevedad, hay que incentivar a las victimas de delitos a denunciar siempre ante las autoridades competentes, esta es la herramienta fundamental que ayudará en gran medida a bajar los índices del delito, además de reconocer que es obligación de las autoridades dar atención a cada denuncia e investigar los delitos para poder detener y en su caso procesar legalmente a los delincuentes, situación que sin

duda ayudará a mejorar la calidad de vida y la seguridad de la comunidad.
(ANEXO 1)

3.3 Zonas de influencia directa de la actividad delictiva (figura 3.4)

El resultado del análisis territorial de la actividad delictiva en la delegación, permite identificar claramente seis zonas de influencia delictiva, (figura 3.3) como resultado de la operación de las diferentes bandas consideradas, a continuación se analizan las características de las diferentes zonas:

Zona I

Esta zona se localiza en los pedregales, específicamente en la colonia Santo Domingo, Los Reyes y Romero de Terreros, es en esta área en donde se concentran la mayor cantidad de bandas delictivas operando en perjuicio de la sociedad, el número de éstas asciende a dieciséis, la banda que menos integrantes tiene es de veinte elementos y la que más tiene es de cuarenta y cinco, el promedio de integrantes es de treinta y cinco, el total de delincuentes es de alrededor de quinientos.

El modo de operar en la mayoría de las bandas, es bajo la influencia de alguna droga o bebidas embriagantes, amagando a sus víctimas con armas punzocortantes, con horario comúnmente vespertino y nocturno.

Es importante señalar que la edad de los que delinquen es en promedio diez y seis años, los de menor edad son jóvenes de solo catorce años y los mayores, que son los menos, solo cuentan con veinte años, esta situación es relevante pues es un indicador de que los jóvenes no atienden actividades relacionadas con su edad como, la escuela y otras relacionadas con el hogar.

Los delitos que con mayor frecuencia se presentan en esta zona son contra la salud, seguidos por el robo a transeúnte, robo a comercios y finalmente robo a casa habitación. (figura 3.3)

Zona II

Esta área se localiza en la parte sur de la delegación, específicamente en la zona de los pedregales en la colonia Santa Ursula Coapa, por el número de bandas delictivas que operan en la delegación, esta es la segunda en importancia pues son nueve las que operan en las inmediaciones de Santa Ursula, el total de delincuentes en la zona es de alrededor de doscientos ochenta y cinco que tienen en la mira a los habitantes en la zona.

El número de integrantes de las bandas delictivas en esta zona es variado, hay bandas con solo diez integrantes y otras con cincuenta, mientras que el promedio es de treinta elementos.

La edad que presentan en esta zona los delincuentes es entre catorce la mínima y máxima de veintiséis, en general las edades de los delincuentes en esta zona es mayor con respecto a la zona I, pues hay mas delincuentes que rebasan la mayoría d edad y que en la delincuencia han encontrado una forma de vida.

El modo de operar en la mayoría de las bandas es amagando a sus víctimas con armas punzocortantes, bajo la influencia de bebidas embriagantes o sustancias tóxicas.

Los delitos que más se repiten son contra la salud, seguidos por el robo a transeúntes, robo a establecimientos comerciales y finalmente el robo de autopartes, generalmente por las noches.

Zona III

Este sector se localiza en la parte sur de la delegación, específicamente en la zona de los pedregales en la colonia Santo Domingo, muy cerca de Ciudad Universitaria por el número de bandas delictivas que se agrupan espacialmente, esta es la tercera en importancia pues son solamente tres las que operan en la área, el total de delincuentes en la perimetro es de alrededor de ochenta y cinco. El número de integrantes de las bandas delictivas en esta zona es de treinta y cinco la más tiene, veinte la de menor número y un promedio de poco menos de treinta elementos.

La edad que presentan en esta localidad los delincuentes es entre catorce la mínima y máxima de veintitrés, en general las edades de los delincuentes en esta zona no rebasan la mayoría de edad y que en la delincuencia han encontrado una forma de vida, descuidando actividades propias de esa edad.

El modo de operar en la mayoría de las bandas es amagando a sus víctimas con armas punzocortantes, bajo la influencia de bebidas embriagantes.

Los delitos que más se repiten son contra la salud, y el robo a transeúntes, a cualquier hora del día y a lo largo de la semana.

Zona IV

Esta área se localiza en la parte oriente de la delegación, específicamente en la zona de los culhuacanes, el número de bandas delictivas que se agrupan en esta parte es de solamente dos, el total de delincuentes en la zona es de alrededor de cuarenta.

El número de integrantes de las bandas delictivas en esta zona es de diez y treinta.

La edad que presentan en este sector los delincuentes es entre quince la mínima y máxima de veintidós, en general las edades de los delincuentes en esta zona están cerca de la mayoría de edad y que en la delincuencia han encontrado una forma de vida descuidando actividades propias de esa edad, como la preparación académica.

El modo de operar es amagando a sus víctimas con armas punzocortantes, bajo la influencia de bebidas embriagantes.

Los delitos que más se repiten son contra la salud, y el robo a transeúntes, a cualquier hora del día y a lo largo de la semana.

Zona V

Esta parte se localiza en la parte centro-occidente de la delegación, específicamente en las inmediaciones del eje 10 sur, solamente se tiene detectada una banda delictiva, el total de delincuentes en la zona es de cincuenta.

La edad que presentan en esta área los delincuentes es entre trece la mínima y máxima de diez y ocho, no rebasan la mayoría de edad descuidando actividades propias de esa edad, como la preparación académica y otras del hogar.

El modo de operar es amagando a sus víctimas con armas punzocortantes, bajo la influencia de bebidas embriagantes.

Los delitos que más se repiten son contra la salud, y el robo a transeúntes, a cualquier hora del día y a lo largo de toda la semana.

Zona VI

Esta perímetro se localiza en la parte noroeste de la delegación en la colonia Romero de Terreros, solamente se tiene detectada una banda delictiva, el total de delincuentes en la zona es de veinte.

La edad que presentan en esta sitio los delincuentes es entre catorce la mínima y máxima de diez y ocho, no rebasan la mayoría de edad descuidando actividades propias de esa edad, como la preparación académica y otras del hogar.

El modo de operar es amagando a sus víctimas con armas punzocortantes, bajo la influencia de bebidas embriagantes.

Los delitos que más se repiten son contra la salud, y el robo a transeúntes, a cualquier hora del día y a lo largo de toda la semana.

Al analizar las condiciones socioeconómicas de imperan en el área de estudio y al establecer comunicación al respecto de la delincuencia, sus causas y consecuencias con los habitantes de la delegación se establecen las siguientes consideraciones:

Al intentar realizar entrevistas formales con los habitantes de las zonas con mayor actividad delictiva los resultados no fueron los esperados, pues la mayoría de las personas con las que se estableció comunicación se negaron a ser entrevistadas de manera formal, por lo que se decidió establecer pláticas informales para así poder tener información con respecto a la temática de estudio.

Para los habitantes de las zonas con actividad delictiva, los delincuentes son jóvenes que no asisten a la escuela por que así lo han decidido y no necesariamente por que no tengan las condiciones dadas para ello y mas bien por que han encontrado en la delincuencia una forma fácil de obtener dinero y satisfacer sus necesidades económicas.

La salud de los delincuentes es un elemento que preocupa a los habitantes de las áreas con actividad delictiva, pues manifiestan que al ingerir bebidas embriagantes o estar bajo la influencia de drogas o sustancias tóxicas, deteriora la salud de éstos, situación preocupante sobretodo por la corta edad que en lo general tienen los delincuentes, sin embargo se presume que cuentan en la actualidad con una buena salud propia de su corta edad.

La población que sufre de este fenómeno social manifiesta que la mayor parte de los delincuentes viven con su familia, generalmente en casa propia y con todos los servicios públicos, por lo que no asocian estas conductas con una

necesidad de obtener dinero para vivir en forma digna y que mas bien las prácticas delictivas son el resultado de un deterioro social importante en las últimas décadas en el Distrito Federal.

La seguridad y el orden público en las regiones de actividad delictiva, es para la mayor parte de los habitantes la adecuada, sin embargo los jóvenes delincuentes no temen ser detenidos, debido a que son los servidores públicos encargados del orden suelen ser corruptos y consienten este tipo de conductas que deterioran la vida de los habitantes de éstas zonas.

Otro aspecto que señalan los habitantes de las colonias con mayor actividad delictiva en forma repetida, es que en general los delincuentes de acuerdo a su perfil socioeconómico formar parte de la población con empleo o bien estudiantes de secundaria o preparatoria.

Finalmente otro aspecto por destacar es el mal uso a las instalaciones públicas como deportivos, que a decir de los habitantes de las áreas marcadas como zonas delictivas más que ser utilizadas para los fines que fueron creados, son utilizados como lugares de reunión para definir las actividades delictivas por realizar y para el consumo de bebidas embriagantes y drogas.

CONCLUSIONES

Las conclusiones de la presente investigación están basadas en la estructuración capitular de la misma, de tal manera que se puedan conocer los aportes teóricos y prácticos que se obtienen por cada apartado y que se pretende sirvan como contribución para la ciencia geográfica, la sociedad en general, las autoridades de la Delegación Coyoacan y del Gobierno del Distrito Federal, encargadas de atender las demandas ciudadanas en torno a esta problemática social, que se incrementa día a día, dejando como resultado un franco deterioro en el nivel de vida de los habitantes de la zona de estudio.

- Definir, analizar y entender el fenómeno de la delincuencia ha sido tema de distintas disciplinas sociales, sobre todo al tratarse de conductas relacionadas con otras como el alcoholismo y la drogadicción, lo que hace que se antepongan posturas particulares a la hora de investigar este fenómeno.
- La delincuencia para todo el Distrito Federal y, especialmente, para la Delegación Coyoacan es problema social que tiene diversas posiciones de estudio, situación que obliga a que se atienda por diversos especialistas en las ciencias sociales, que ayuden a encontrar soluciones integrales ante tal problemática, al observar que este tipo de conductas se repite alarmantemente hoy en día.

- Es posible definir el carácter territorial de la delincuencia en Coyoacan, situación que permite ayudar a encontrar soluciones integrales al abordar considerando el carácter social y espacial del fenómeno.
- La delincuencia, por su naturaleza social, es un problema de sumo interés para las autoridades competentes. En la actualidad un amplio número de instituciones oficiales participan directa o indirectamente en la atención y solución de este fenómeno.
- La presencia de la delincuencia en la Delegación Coyoacan no es homogéneas, sino que hay zonas bien detectadas por las autoridades con distintas particularidades, la incidencia de delitos no se percibe ni se manifiesta geográficamente de la misma forma entre los habitantes de las diversas zonas de la Delegación.
- Es la zona de los pedregales, concretamente las colonias de Santo Domingo, Santa Ursula Coapa y Los Reyes en donde el fenómeno de la delincuencia es más agudo, pues es aquí en donde delinquen el mayor número de bandas organizadas.
- La zona del norte y noreste de la delegación es el área en donde no se identifican bandas organizadas que practiquen la delincuencia, lo que no quiere decir que no se presenten en forma aislada diversos delitos.

- Los habitantes de la colonia con mayor actividad delictiva, manifiestan que el fenómeno de la delincuencia es el resultado de un deterioro social y no necesariamente a que las condiciones socioeconómicas de los jóvenes delincuentes sean las que los motiven.
- En general, las condiciones socioeconómicas de los habitantes de la Delegación Coyoacan, incluyendo los territorios con mayor incidencia de delitos, presentan un perfil socioeconómico con mayor frecuencia medio y en pocos casos es bajo; el perfil alto se tiene claramente territorializado y no coincide con las áreas de mayor índice delictivo.
- La territorialidad de la incidencia de delitos en la Delegación Coyoacan, es semejante a la de los territorios habitados por personas con perfil socioeconómico medio y bajo. Sin embargo, este último no es un factor que determine la presencia de la delincuencia.

BIBLIOGRAFÍA

- ABRAMOVAY, M., 2002, Juventud, Violencia y Vulnerabilidad Social en América Latina: Desafíos para Políticas Públicas. Banco Interamericano de Desarrollo, UNESCO, México.
- Aguilar, Adrián y Boris Grraizbord, “ Las Ciudades Medias y la Política Urbano-Regional. Experiencias Recientes en México ”, En Investigaciones Geográficas, Boletín del Instituto de Geografía, UNAM, Número Especial, México, 1992.
- Aguilar, Guillermo y Moncada, Omar. La Geografía Humana en México: Instituciones y Desarrollo Reciente, Ediciones Científicas Universitarias, Fondo de Cultura Universitario, 1994.
- ARENDT, Hannah, 1970, “Sobre la Violencia”, J. Mortiz, México.
- Arriagada, Irma (2001), “Seguridad Ciudadana y Violencia en América Latina”, Ponencia Presentada en Lasa, XXIII , Washington, 6-8 Septiembre.
- Banco Interamericano de Desarrollo (1998), “Análisis de la Magnitud y Costos de la Violencia en la Ciudad de México”
- Banco Mundial y Fundación Mexicana para la Salud (1999), “Tendencias y Causas del Delito Violento en México”
- BANDURA, Albert, 1975, “Modificación de Conducta, Análisis de la Agresión y la Delincuencia”, Trillas, México.
- BONILLA Velez y Jorge Iván, 1995, “Violencia, Medios y Comunicación: Otras Pistasen La Investigación”, Trillas, México.
- BOURDIEU, Pierre, 1990, “La Juventud no es más que una palabra”, Sociología Y Cultura, CONACULTA/Grijalbo, México.
- BOURDIEU, Pierre, 1995, “Cuestiones de Sociología”, Siglo XXI, México.
- Bunge, Mario. La Ciencia Su Método y Su Filosofía, Buenos Aires, Siglo Veinte, 1972
- Castells, Manuel. La Cuestión Urbana, Siglo Veintiuno Editores, México, 1982
- CEOP, Centro de Estudios de la Opinión Pública (2000), “Percepción de la Inseguridad Pública”, en este País, No.107.

- CONAPO (2000), Situación Actual de las y los Jóvenes En México. Diagnóstico Sociodemográfico, México (Serie: Documentos Técnicos).
- Delgado, Javier y Villarreal, Diana R. (Coordinadores). Cambios Territoriales en México "Exploraciones Recientes", México, Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco, 1991.
- DOMENACH, J. M, 1981, "La Violencia", En La Violencia y sus causas, UNESCO, París.
- Estébanez, José. Tendencias y Problemática Actual de la Geografía, Madrid, Cincel, 1990.
- Fitoussi, Jean-Paul y Rosanvallon, Pierre, "La Nueva Era de las Desigualdades", Editorial. Manantial, Buenos Aires, 1997.
- Franco, Rolando, "Paradigmas de la Política Social en América Latina", En: Menjívar Et All Ob. Cit, Costa Rica, 1997.
- FUNES Jaime, 1995, La Delincuencia Infantil y Juvenil, Piados, Buenos Aires.
- García Rojas, Irma Beatriz. Reflexiones Metodológicas en Torno a la Realidad Urbana, Programa Universitario de Estudios Sobre la Ciudad, UNAM, 1997
- García, Canclini, Néstor (Coord) "Cultura y Comunicación en la Ciudad de México", 2 Tomos, Edit. UAM- Grijalbo, México, 1998b.
- García, Canclini, Néstor, "Consumidores y Ciudadanos", Editorial, Grijalbo, México, 1995a.
- García, Reyes Miguel y María M. Agudelo de Latapí, "Ajuste Estructural y Pobreza: La Transición Económica en la Sociedad Mundial Contemporánea", Ed. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM); Campus Ciudad de México y Fondo de Cultura Económica, México, 1997.
- GASCÓN, Verónica, 2002, "Aumentan Jóvenes en los Reclusorios", En el Universal, 28de Noviembre.
- GENOVÉS Tarazaga, Santiago, 1977, Violencia: Una Visión General, Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM, México.

- GONZÁLEZ, P. L., 2002, Percepción Ciudadana de la Inseguridad, Fce, México.
- GUINSBERG, Enrique, 1999, Control de los Medios, Control del Hombre, Pangea / UAM, México. IMBERT, Gerard, 1992, Los Escenarios de la Violencia: Conductas Anómicas y Orden Social, La Mirada Transversal, Icaria, Barcelona.
- Haro, Juan. Calidad y Conservación Del Medio Ambiente, Madrid, Cincel, 1988
- Introducing Social Geographies, Pain Rachel, Barke Michael, Fuller Duncan, Gough Jaime, Mac Farlane Robert, Moul Graham. Rnold, 2001
- INEGI, Anuario Estadístico del Distrito Federal, México, 2002.
- INEGI, Cuadernos De Estadísticas Judiciales N.4, México, 1996.
- INEGI, Encuesta Nacional de Empleo, México, 2002.
- INEGI. Cuaderno Estadístico Delegacional, Coyoacán, México, 2002.
- IZQUIERDO Moreno, Ciriaco, 1999, Sociedad Violenta: un reto para todos, Ed. San Pablo, Madrid. La Jornada, 2003, 27 De Agosto.
- La Delincuencia Juvenil: Fenómeno de la Sociedad Actual R. Jiménez Nacional de Quilmes y Centro de Estudios e Investigaciones Laborales del CONICET, Noviembre, Quilmes.
- Ledezma Armando, Inseguridad Publica - Lo Incomodo de la Política, Bucareli 8, Domingo 7 de Septiembre de 1997, Pp 4-6, Mi Ambiente, Periódico Semanario, México D.F., 23 de Noviembre De 1997 Año V, Tomo V Numero 130.
- Levi de López, Silvana (Coordinadora). Coloquio "La Geografía Hoy", Facultad de Filosofía y Letras UNAM, México, 1991
- Londoño, Juan Luis, "Pobreza, Desigualdad y Formación del Capital Humano en América Latina, 1950-2025", Estudios del Banco Mundial Sobre América Latina y El Caribe, (Puntos De Vista), México, 1996
- Luhmann, N. Sociedad del riesgo, Crítica Jurídica, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México. 1995.

- Lustig, Nora, (Compiladora), "El Desafío a la Austeridad: Pobreza y Desigualdad En América Latina", En El Trimestre Económico, Núm. 86, Fondo de Cultura Económica, México, 1997a
- Mariño H, Ma. del Carmen Et Al. (2000), "Situación Actual de los Jóvenes en México", En José Antonio Pérez Islas (Coord.), Jóvenes: Una Evaluación del Conocimiento, Tomo LI, México, Instituto Mexicano de la Juventud.
- Ménjivar, Dirk y Lieteke (Coord), "Pobreza, Exclusión y Política Social", 1ª. Ed. Flacso, Costa Rica, 1997.
- Musacchio Humberto, La Fabrica De Delincuentes, Reforma, Martes 25 de Noviembre de 1997.
- NAVARRO Sandoval, Norma Luz, 2002, Marginación Escolar en los Jóvenes: Aproximación a las causas de abandono, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, México.
- Neira, Alva, Eduardo, (Coord.) "El Desarrollo Sustentable y las Metrópolis Latinoamericanas", Segundo Foro del Ajusco, Editorial, El Colegio de México, PNUMA, México, D.F. 1996.
- OCDE, "Estudios Económicos, 1996-1997", México, 1997.
- Onu, "Informe Sobre Desarrollo Humano, 1997", Publicado Para el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Ed. Mundi-Prensa; Madrid, España, 1997 B.
- ONU, "Informe sobre la Situación Social en el Mundo, 1997", Departamento de Información Económica y Social y de Análisis de Políticas; Naciones Unidas, Nueva York, 1997 A.
- Ortiz, Orlando. La Violencia en México, México, Diógenes, 1978
- Oswald S. Úrsula, Estrategias de Supervivencia en la Ciudad de México, México, UNAM y Centro de Investigaciones Multidisciplinarias, 1991.
- OTERO, S., 2002, "Jóvenes, 57 por ciento de los delincuentes", En el Universal, 11 de Febrero.
- Pérez Maldonado, Javier, Historia de la Ciudad de México, Nuevas Tecnologías, México, 2003

- Pierre, Rosanvallon, "La Nueva Cuestión Social", Buenos Aires, Argentina, 1995
- Poulantzas, Nicos. Las Clases Sociales en el Capitalismo Actual, México, Siglo Veintiuno, 1990.
- PROCESO, 2004, Revista Semanal, Núm.1426, 3 de Marzo.
- Procuraduría General de Justicia, Comunicado de Prensa, La Procuraduría Capitalina Informa A La Ciudadanía Sobre Los Índices Delictivos en el Periodo de Enero a Octubre de 1997 Numero: Bgp641 09/11/97, México D.F., 1997.
- Provencio, Enrique, "Pobreza, Política Económica y Política Social", En Varios Autores, México: La Búsqueda de Alternativas, de Cultura Popular, Cepna; Facultad de Economía, UNAM, México, 1990.
- Quinti, Gabriele, "Exclusión Social: Sobre Medición y Sobre Evaluación", En: Menjívar, Larín Rafael.
- Reflexiones Sobre la Delincuencia Organizada, Revista Tepantlatli, Época 1, Núm. 5, México, 1999.
- REFORMA, 2002, Menores Infractores, 15 de Abril.
- REGUILLO, R, 1999, "Violencias Expandidas", En Revista de Estudios Sobre Juventud, Año 3, Núm. 8, Enero-Junio.
- Reilly, Charles (Com.), "Nuevas Políticas Urbanas. Las Ong y Los Gobiernos Municipales En La Democratización Latinoamericana", Fundación Interamericana, Virginia, 1994.
- Reyes Heróles Federico, Frente a la Capital, Fce, México, 1997.
- ROBLES, Fernando, 1999, Estudios Sociológicos: Violencia, México.
- RODRIGUEZ, Ernesto y Bernardo Dabezies, 1990, Primer Informe sobre la juventud de América Latina.
- Rojas Soriano, Raúl, Guía Para Realizar Investigaciones Sociales, Plaza y Valdés, 1991.
- Ros, Jaime (1985), "La Crisis Económica. Un Análisis General", En P. González Casanova y H. Aguilar Camín (Coord.), México ante la Crisis, Siglo XXI, Vol.1, Pp,135-154.

- Rosanvallon, Pierre, "La Nueva Cuestión Social", Buenos Aires, Argentina, 1995.
- Ruiz Chiapetto, Crescencio (1986), "El Desarrollo Urbano de México, Realidades y Conjeturas", En Blanca Rosa Torres (Coord.), *Descentralización y Democracia En México, México*, El Colegio De México.
- RUIZ, Sara, 2003, "Detona el consumo de drogas la violencia y la presión social", En Periódico Reforma, 8 de Marzo.
- Safa, Patricia, *Identidades Locales y Multiculturalidad: Coyoacán En* García Canclini, Néstor (Coord.), Ob.Cit, 1998, México.
- Santos, Milton. *Por una Geografía Nueva*. Madrid, Espasa Calpe, 1990.
- SEP (2000), "Resumen Ejecutivo", "Ser Joven en México. Concepto y Contexto" y "Los Jóvenes Mexicanos en el Umbral del Siglo XXI", En Jóvenes e Instituciones en México 1994-2000. Actores, Políticas y Programas, México, Instituto Mexicano de la Juventud.
- SEP (2001), *Encuesta Nacional de Juventud 2000. Resultados Preliminares*, México, Instituto Mexicano de la Juventud. Centro de Investigación y Estudios sobre Juventud.
- Silva-Herzog Márquez, Jesús, "Esferas De La Democracia", Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, Núm. 9, Instituto Federal Electoral, 1996.
- Singer, Paul. *Economía Política de la Urbanización*, México, Siglo Veintiuno, 1998.
- TECLA J., Alfredo, 1995, "Antropología de la Violencia", En Taller Abierto, Sociedad Cooperativa de Producciones, México.
- Teoría General del Delito, Cárdenas Editores, México. 1998.
- Terrazas, Oscar y Preciat, Eduardo. *Estructura Territorial de la Ciudad de México*, México, Plaza y Valdés, 1988.
- Tomassini, Luciano, "Estado, Gobernabilidad y Desarrollo", Bid, Washington, 1993.
- Uribe Ortega, Graciela H. *Geografía Política "Verdades Y Falacias de Fin de Milenio"*, México, Nuestro Tiempo, 1996.

- Uribe Ortega, Graciela. Geografía y Sociedad, Centro de Investigación Científica “Ing. Jorge L. Tamayo”, 1998.
- Varios Autores, “¿Descentralizar En América Latina?”, Programa de Gestión Urbana, Banco Mundial, GTZ, UNCHS, PNUD, Quito, 1995.
- Ward, Peter, “México: Una Megaciudad, Producción y Reproducción de un Ambiente Urbano”, CONACULTA, Alianza Editorial, México, 1991.
- Welti, Carlos (Coordinador), “Dinámica Demográfica y Cambio Social”, XX Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología; Ed. Programa Latinoamericano de Actividades en Población (PROLAP), México, UNAM, 1996.
- ZAMORA Ricardo, 2003, “Son mujeres delictivas sólo cinco por ciento de la población”.
- Ziccardi, Alicia (Coord.), “La Tarea De Gobernar: Gobiernos Locales y Demandas Ciudadanas”, Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM Y Miguel Ángel Porrúa, México, 2ª Ed. 1996.
- Ziccardi, Alicia “Gobernabilidad y Participación Ciudadana en la Ciudad Capital”, Miguel Ángel Porrúa, México, 1998.
- Ziccardi, Alicia, “El Papel de los Gobiernos Municipales en las Políticas Sociales”, En Revista Eslabones, Núm. 13, México, Enero-Junio, 1997d.
- Ziccardi, Alicia, “La Ciudad Capital: Hacia Una Gobernabilidad Democrática”, En Humberto Muñoz (Coord.), La Sociedad Mexicana frente al Tercer Milenio, UNAM, México, 1998.
- Ziccardi, Alicia, “La Gobernabilidad de la Metrópolis Latinoamericanas”, En Eduardo Neira (Coord.), La Sustentabilidad de las Metrópolis Latinoamericanas, Foro Ajusco LI, PNUMA, Colmex, México, 1995c.
- Ziccardi, Alicia, ”Gobiernos Locales: Entre Globalización y Ciudadanía (Reflexiones sobre las Transformaciones Recientes en el D.F.”, En J.L . Calva y A. Aguilar (Coord.), Desarrollo Regional y Urbano, Tendencias y Alternativas, Ciih; Instituto De Geografía – UNAM, 1995.

ANEXOS

ANEXO 1

RECOMENDACIONES OFICIALES PARA LA SEGURIDAD DE LA COMUNIDAD.

Recomendaciones para la Seguridad en la Comunidad

- Avise del alumbrado público faltante, roto o que no funcione.
- Mantenga los parques y terrenos baldíos limpios.
- Conozca a sus vecinos y organice con ellos una relación que permita la protección mutua.
- Participe activamente en programas de la policía y en los de prevención del delito en escuelas, delegaciones y asociaciones.
- Ayude a detectar peligros potenciales

Recomendaciones para Prevenir los Delitos en los Hogares

- Instale una mirilla y luz externa suficiente para ver quién toca.
- No permita la entrada a personas extrañas que no se identifiquen.
- Indique a sus hijos y a quienes vivan en su casa, que si no están seguros de la identidad de las personas que tocan, no abran la puerta.

- Si observa a una persona sospechosa rondando su casa o la de su vecino, repórtelo a la policía. Si es posible, anote las placas y el color del vehículo y observe las características físicas de los sujetos.
- Al llegar a su casa tenga las llaves a la mano y utilice el menor tiempo posible para entrar.
- Evite tener grandes sumas de dinero en casa.
- No dé informes por teléfono a desconocidos.
- Mantenga siempre bien cerrada la puerta de entrada y las ventanas de su casa.
- Si vive en edificio de departamentos, no deje abiertas las puertas de acceso. No abra por el interfón si no tiene la seguridad de quién es el que llama.
- No deje mensajes en la puerta que indiquen su ausencia.
- No deje las llaves pegadas en la puerta, tampoco fuera de la casa, por ejemplo debajo del tapete.
- No contrate trabajadores, ni empleados sin referencias.
- No deje fuera de casa escaleras de mano o cualquier herramienta que pueda servir para entrar.
- Si oye ruidos dentro de la casa, de inmediato encienda las luces.
- Si al llegar a su casa encuentra la puerta forzada, nota la presencia de alguna persona extraña o algo irregular, no entre, busque ayuda, repórtelo a la policía inmediatamente y vaya a un lugar seguro.
- Mantenga una lista de sus objetos y aparatos más costosos.

- Conserve en buen resguardo, facturas, documentos y certificados de autenticidad que acrediten la propiedad de sus bienes.
- Anote los números de series de valores, cheques, pasaportes, aparatos, etc. En caso de joyas y obras de arte, tome fotografías de ellas
- Conserve a mano un directorio que contenga los números de teléfono de las instituciones que puedan intervenir en caso de emergencia, siniestros y delitos.
- Procure reforzar las ventanas y proteger los tragaluces con un sólido enrejado.
- Además del pasador de la puerta de entrada, coloque una cerradura independiente.
- Por las noches, refuerce la puerta con una barra transversal a la altura de la cerradura.
- Si tiene balcón no olvide cerrar la puerta de acceso a éste.
- Las bardas pueden ser trepadas con facilidad por los delincuentes. Preste más atención a las ventanas próximas a estos puntos
- No deje las llaves de su casa al alcance de cualquier persona. Si le están efectuando un servicio, (pintura, albañilería, plomería, etc.) supervíselo usted mismo.
- Cambie de inmediato las combinaciones de las cerraduras si ocupa por primera vez una casa, departamento o habitación, o cuando haya extraviado las llaves de su casa, oficina o vehículo.
- No ponga su nombre o dirección en el llavero.
- Trate de tener en dos llaveros separados las llaves del automóvil y las de su casa.
- Tampoco deje artículos de valor fuera de casa, como: bicicletas, podadoras de pasto, herramientas o juguetes.

- Es importante cerrar con llave la casa, cuando se sale aunque sea sólo por unos minutos.
- En más de un tercio de los robos no hay puertas forzadas, lo que significa que no habían sido cerradas con llave.
- Las buenas cerraduras no sirven de mucho si usted deja copia de las llaves en lugares obvios, como por ejemplo debajo del tapete de la entrada, o en una maceta.
- En caso de asalto, mantenga la calma, no oponga resistencia. Si el asaltante lo solicita, señale los lugares donde guarda sus cosas de valor. Cuando se haya marchado, llame a la policía.
- Si puede hacerlo, adquiera un perro guardián, puede ser muy útil para disuadir a los ladrones.

Puertas Sólidas y Cerraduras Seguras

Las mejores cerraduras son las llamadas “cerraduras dormidas”, las cuales son difíciles de forzar. Para puertas sin vidrio, el tipo de cerradura dormida es conveniente, ya que abre con una llave por fuera y un botón por dentro. Estas deberán tener pasadores de una pulgada de largo.

Se recomienda instalar cerraduras de piso.

Puertas de Cocheras

Las puertas de cochera deben estar aseguradas con pasadores, pestillos y candados que estén en buenas condiciones y puedan manejarse fácilmente. Existe gran variedad de candados a precios razonables. No escatime dinero, elija el que le ofrezca mayor protección y manténgalo siempre cerrado.

Puertas o Ventanas Corredizas de Aluminio

Corte un palo de escoba y colóquelo en el carril de abajo para que la ventana o la puerta no pueda abrir cuando intenten forzarla. Con un taladro haga una perforación entre el marco y la ventana y luego inserte un clavo o clavillo de manera que ésta no pueda abrirse por fuera.

Ventanas de Guillotina

Para evitar que sean forzadas las ventanas de guillotina:

- Debe comprobarse que el pestillo o cerrojo funcione debidamente ya que cualquier desperfecto (desniveles del marco, tornillos flojos, etc.) pueden producir un trastorno del cierre. Para mayor seguridad se aconseja asegurar la ventana con una tira de madera o palo de escoba colocada entre los corredores verticales.
- Instalar pasadores: El procedimiento es barrenar un hueco que atraviese el marco de la hoja que se deslice y continuar barrenando al mismo nivel el marco de la otra parte. Sólo hasta la mitad en el hueco que se ha abierto, se inserta el pasador o ganchillo de manera que las dos partes queden firmemente ubicadas.

Iluminación

- Instale una luz sobre la puerta de la casa y lámparas de conos dobles en cada extremo de la fachada. También hay que iluminar bien el área exterior que corresponde a la fachada de su domicilio y evitar que los árboles o arbustos impidan a sus vecinos ver las puertas y ventanas, porque esto reduce la posibilidad de que ellos vigilen cuando usted no está.
- Procure variar la rutina de sus actividades de manera que nadie ajeno a su familia o amistades, sepa que su casa está sola.

Instale en su Casa una Alarma Contra Robo

- Escoja la que mejor le convenga y adquiérala en una compañía reconocida y respetable.

Marque sus bienes

- Es muy recomendable que marque sus cosas de valor con grabados, sellos o iniciales.
- Haga una lista de identificación de sus propiedades. Si es posible ponga una calcomanía de advertencia en puertas y ventanas.
- La identificación permanente de bienes, ha probado su efectividad en muchas áreas del país y puede funcionar en su zona también.

Las marcas pueden protegerle de dos maneras:

- a. Impiden que los rateros vendan o empeñen las cosas robadas.
- b. Ayudan a la policía a identificar mejor sus pertenencias robadas y regresarlas.

Recomendaciones de Seguridad en el Transporte Público

- No lleve efectivo en sus bolsillos exteriores.
- No porte joyas ostentosas.
- Si alguien lo molesta, no pierda el control: diga en alta voz "¡déjeme en paz!". Si eso no funciona, accione la palanca o dispositivo de alarma.
- Observe con cuidado a las personas que salgan del transporte al mismo tiempo que usted. Si se siente en peligro o incómodo, camine directamente hacia un lugar en donde haya otras personas.
- Espere el transporte en donde hay indicación de paradas.
- Aguarde su turno para abordar.
- Tenga el importe o el boleto de abordar en la mano, así no tendrá que abrir su cartera a la vista de todos.
- No viaje colgado en las puertas.

- No saque las manos por las ventanas.
- No tire basura por las ventanillas, puede ocasionar algún accidente.
- Indique a tiempo en donde desea bajar.
- Mire hacia ambos lados antes de bajar.
- Baje cuando el transporte se haya detenido totalmente.
- No se quede dormido.

Recomendaciones para Prevenir Delitos en Tiendas y Negocios

- Tenga a mano y cerca del teléfono los principales números de emergencia.
- Procure que más de una persona abra y cierre su negocio.
- Cierre su negocio cuando en las inmediaciones haya una manifestación o una reunión masiva.
- Si le es posible, instale cajas de seguridad en su negocio y en sus camiones repartidores.
- Instale buena iluminación dentro y fuera de su negocio.
- No instale anuncios u objetos que obstruyan la visibilidad a la calle.
- Es conveniente, que coordine mecanismos de seguridad, vigilancia y alarmas, con comercios aledaños y con la policía.
- Conserve en buen estado cerraduras, puertas, candados y todos los mecanismos que puedan traducirse en seguridad para su establecimiento.

- En su establecimiento adecue las instalaciones, la distribución del mobiliario y coloque espejos, mallas y sistemas de seguridad, para evitar que se propicien actividades sospechosas entre trabajadores o clientes.
- Evite que los consumidores se aglomeren en la caja de pago; invítelos a que formen una fila.
- Procure mantener en la caja registradora sólo el efectivo necesario para las operaciones cotidianas y guarde la cantidad restante en un lugar seguro o deposítela en el banco lo antes posible.
- Procure tener un lugar ajeno a la zona de atención al público para guardar los billetes de alta denominación y el excedente en caja.
- Es conveniente tener separada la caja registradora del mostrador.
- No es conveniente que usted solo atienda al público y haga los cobros. Procure que un empleado o miembro de su familia le asista.
- Procure transportar sumas fuertes de efectivo a través de compañías especializadas. De no contar con este servicio, procure ir al banco acompañado de alguien de confianza y cambie continuamente de día, hora y medio de transporte.
- De ser posible instale ventanillas frente a las cajas para proteger a sus empleados.
- Si tiene caja fuerte ánclela al piso o empótrela en la pared.
- Evite contratar personal de dudosa reputación. Verifique los datos personales y recomendaciones de los trabajadores.
- Si al llegar, encuentra la puerta forzada, nota la presencia de alguna persona extraña o algo irregular, no entre, busque ayuda, repórtelo a la policía inmediatamente y vaya a un lugar seguro.

- Si al abrir encuentra paquetes o materiales sospechosos, no los toque, avise a la policía. Al cerrar su establecimiento asegúrese de no dejar funcionando las llaves de gas, agua o sistemas eléctricos. Verifique constantemente el equipo contra incendios.

En Caso de Robo

1. Capacite a sus empleados para que puedan desenvolverse adecuadamente en caso de robo.
2. En caso extremo de asalto procure mantener la calma y no oponga resistencia. Siga las indicaciones del delincuente al pie de la letra. No lo contradiga.
3. Comuníquese a la policía lo más pronto posible, a través del número 060.
4. Después del incidente, reúna a sus empleados y, entre todos, narren los que pasó con el fin de proporcionar la mayor cantidad de información a la policía.

Guía del Comerciante Seguro

- En las operaciones comerciales, haga todos los acuerdos por escrito, así contará con un documento que avale la transacción.
- Nunca firme en blanco cheques, pagarés, cartas poder, recibos, letras de cambio, o cualquier documento comprometedor.
- Antes de firmar un contrato, lea todas las especificaciones y aclare las partidas o pagos que se harán y la cantidad total.
- Evite comprar y vender productos ilegales o de procedencia dudosa, además reporte cualquier anomalía y sospecha a la policía.

Recomendaciones de Seguridad en la Vía Pública

- Donde quiera que se encuentre permanezca alerta y vigile los alrededores.
- proyecte serenidad, seguridad y que sabe adónde va.
- Confíe en su instinto: Si alguien lo hace sentir incómodo, aléjese de la persona.
- Si el lugar en donde está lo perturba, abandónelo.
- Conozca el lugar en donde vive y trabaja.
- Infórmese de cual es la ubicación de los sectores y oficinas de la policía y de los bomberos.
- Ubique teléfonos públicos, hospitales y negocios que permanecen abiertos hasta tarde.
- No use ropa ostentosa, ni joyas valiosas.
- Lleve sólo el dinero necesario y no lo cuente en público.
- No camine por calles oscuras o solitarias, ni por terrenos baldíos, parques, estacionamientos, construcciones, excavaciones o demoliciones.
- Procure andar sobre avenidas principales.
- Traiga las llaves de su casa en el bolsillo del saco o pantalón, así aunque le roben su bolso o portafolio no podrán entrar a su casa.
- No coloque su cartera en la bolsa posterior del pantalón.
- Evite llevar todo su dinero en una bolsa o monedero, repórtalo en varias bolsas.
- No guarde el monedero en las bolsas del mercado o del autoservicio.
- No se eche la correa de su mochila o bolsa al hombro, ni la enrede en su muñeca, pueden causarle daño si se la arrebatan en un asalto.

- Es recomendable hacer pagos grandes con cheques o tarjetas de crédito..
- Si lleva consigo fuertes sumas de dinero evite tomar bebidas alcohólicas.
- Cuando lleve varios bultos, mantenga el bolso entre su cuerpo y los paquetes.
- Es conveniente hacer compras y otras actividades similares en compañía de algún familiar o amigo.
- En las tiendas de autoservicio no pierda de vista a sus hijos, no los deje solos en el carrito o al cuidado de desconocidos.
- Evite provocaciones.
- Si se le acerca o le sigue una persona extraña, cruce la calle, cambie de dirección, protéjase en lugar concurrido o diríjase al policía más cercano.
- Si tiene que salir a altas horas de la noche, procure ir acompañado.
- En caso de ser asaltado, mantenga la calma y no oponga resistencia.
- No utilice zapatos o ropa que restrinjan sus movimientos.

Recomendaciones de Seguridad para los Peatones

- Es mejor caminar por las banquetas y no por el arroyo.
- Obedezca las señales de tránsito, las indicaciones de los policías y de los promotores voluntarios.
- Camine, no corra, ni zigzaguee al atravesar la calle.
- Utilice los puentes peatonales. Observe los autos estacionados.
- Manténgase siempre alerta, especialmente cuando llueva y esté oscuro
- No se distraiga al caminar por la vía pública.

- Salga a tiempo de su casa.

Recomendaciones de Seguridad para los Automovilistas

- No deje solos dentro del vehículo a menores de edad.
- Lleve listas las llaves para abrir la puerta de su vehículo.
- Observe a su alrededor. Mire adentro del carro, el piso, atrás y adelante.
- Suba y ponga los seguros, antes de arrancar el auto.
- Póngase el cinturón de seguridad y pida a sus acompañantes que hagan lo mismo.
- Viaje con las ventanillas cerradas. Si hace demasiado calor o usted fuma, deje abierto el espacio suficiente para ventilar el auto.
- No circule en calles oscuras, ni tampoco estacione en ellas su automóvil.
- Cuando viaje de noche procure hacerlo en compañía de otras personas.
- No dé “aventones” a desconocidos.
- En los cruces y altos mantenga el vehículo en la primera velocidad, listo para arrancar.
- Cuando se baje del vehículo no deje las llaves, ni objetos llamativos o de valor, aunque vaya a demorar sólo unos minutos.
- Nunca deje las llaves de su casa u oficina dentro del automóvil.
- Al descender de su vehículo cerciórese de que esté bien cerrado.
- Si al regresar a su vehículo nota la presencia de un extraño cerca o dentro de éste, retírese y notifíquelo a la policía. Por ningún motivo intente atacar al sujeto.
- Procure llevar consigo sólo la licencia y la tarjeta de circulación, así evitará pérdidas o robos de otros documentos.

- De preferencia utilice estacionamientos descubiertos.
- Cuando tiene que estacionarse en una calle con “acomodadores” (valet-parking), cerciórese de cuál es la entidad que responderá por su automóvil. No entregue sus llaves a cualquier persona.
- Si usted no conoce bien a las personas que lavan coches, déjeles únicamente las llaves del vehículo y no las de su casa.
- De ser posible instale algún tipo de alarma, bastón o cadena de seguridad. Así evitará o hará más difícil el robo del vehículo.
- Si sus posibilidades se lo permiten, adquiera una póliza de seguros.
- Evite las discusiones y la violencia por incidentes de tránsito.
- Si las defensas de su vehículo son golpeadas intencionalmente, manténgase en el interior con los seguros puestos, las ventanillas cerradas y prosiga su camino.
- Si considera que lo están persiguiendo, toque el claxon insistentemente y diríjase a un sector de policía o a un lugar concurrido. Para esto, cerciórese de que el claxon esté en buen estado.
- Mantenga su vehículo en buenas condiciones mecánicas y eléctricas.
- Asegúrese de que su vehículo tenga suficiente gasolina para ir y volver sin riesgo.
- Lleve pluma y papel en la guantera para anotar cualquier información útil.
- Puede haber delincuentes que aparentan tener problemas de descomposturas o accidentes. No se detenga y si tiene duda envíe ayuda en cuanto pueda.
- En caso de asalto mantenga la calma y no oponga resistencia.

- Conduzca con precaución. Respete los señalamientos y normas del reglamento de tránsito.

Recomendaciones de Seguridad

¿Qué hacer en caso de asalto?

- Ante todo mantenga la calma. Respire profundamente.
- No oponga resistencia, menos aún si los delincuentes portan armas.
- Trate de memorizar lo que escucha.
- Nunca vea a los asaltantes a los ojos.
- Si los delincuentes escapan en un vehículo memorice y anote el número de placas, el modelo, el color y marca del mismo.
- Si lo toman como rehén, no se resista, ni trate de escapar.
- No toque ningún objeto que haya sido tocado por los asaltantes.
- En caso de disparos tírese al suelo y cúbrase la cabeza.
- Por ningún motivo persiga a los asaltantes.
- Lleve en su bolso o bolsa los siguientes números telefónicos

Con todas estas acciones y con la vigilancia permanente por parte de las autoridades de la Delegación y personal de la SSP del Gobierno Distrito Federal, se pretende abatir al máximo los niveles de delincuencia que existen en la Delegación, es notorio la ausencia de planes o programas estratégicos, que ayuden a los delincuentes potenciales a integrarse a actividades

económicas lícitas que lo mantengan alejado de actividades delictivas y que los actuales delincuentes dejen de practicar estas actividades que repercuten en una baja calidad de vida de ellos y de los habitantes de la demarcación.

Por otra parte y para finalizar se observa poca efectividad por parte de las autoridades para atender esta problemática, pues no presentan actividades bien definidas que ayuden a detectar las zonas con la mayor incidencia de delitos, la caracterización de estos y terminar de manera definitiva con este fenómeno, utilizando planes integrales en donde sean considerados todos los que participan en esta problemática, detectando las principales causas que la originan para así poder atacar de raíz este complejo tema de la delincuencia.